



# ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA



INCREMENTANDO LA PROTECCIÓN Y RESPETO  
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE  
LAS PERSONAS LGBTI EN LA REGIÓN ANDINA

Lima, 22 y 23 de mayo de 2018



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

“ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD: RELATORÍA. INCREMENTANDO LA PROTECCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS LGBTI EN LA REGIÓN ANDINA”

© Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).

Av. José Pardo 601, oficina 603-604, Miraflores, Lima, Perú.

Teléfono: (51) (1) 447 8668 / Fax: (51) (1) 243 0460.

[www.promsex.org](http://www.promsex.org)

f/promsex

t/promsex

Edición: George Hale

Fotos: Yazmin Trujillo

Editado por: Promsex

Av. José Pardo 601 oficina 604, Miraflores

Lima – Perú

1a. edición – julio 2018

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos – Promsex

“Encuentro Adelante con la Diversidad: Relatoría. Incrementando la protección y respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI en la Región Andina” 1a. ed. Lima, Perú: Promsex 2018



# ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA



INCREMENTANDO LA PROTECCIÓN Y RESPETO  
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE  
LAS PERSONAS LGBTI EN LA REGIÓN ANDINA

**Lima, 22 y 23 de mayo de 2018**

## Presentación

---

En el marco de la finalización del proyecto “Adelante con la Diversidad Sexual”, se desarrolló en la ciudad de Lima, el 22 y 23 de mayo del 2018, el Encuentro Adelante con la Diversidad Sexual, con la participación de activistas, representantes de organizaciones LGBTI e iniciativas apoyadas por el fondo cultural vinculadas al proyecto en los tres países (Bolivia, Ecuador y Perú), para darle un sentido más regional a las acciones que se han ido realizando. Además, se invitó a organizaciones LGBTI de Colombia.

Este encuentro regional busca, entre otros puntos, fortalecer los lazos entre organizaciones de los cuatro países; evaluar acciones y alcances de la acción; clarificar posibles puntos de sostenibilidad del proyecto y planificar una posible siguiente fase del proyecto.

Los objetivos centrales son:

- a) Reflexionar sobre las acciones desarrolladas en conjunto, en el marco del proyecto Adelante con La Diversidad Sexual,
- b) Fortalecer vínculos regionales entre organizaciones LGBTI,
- c) Valorar posibilidades de sostenibilidad de acciones más allá de fondos, y
- d) Buscar y construir una siguiente fase del proyecto que nos permite seguir avanzando después de julio 2018.

El encuentro estuvo seguido por una reunión del equipo técnico y financiero (jueves 24 y viernes 25 de mayo 2018) para desarrollar coordinaciones para la elaboración de Reporte final; planes para el futuro y sostenibilidad de acciones; y reunión con evaluación externa.



# Programa

Primer día: martes 22 de mayo

## Situación actual de DDHH LGBTI 8.30 AM – 11.00 AM

- 8:30 AM** **Bienvenida, Presentación de participantes, metodología**  
Susana Chávez- Representante de Promsex; Sr. Diego Mellado- Embajador de la Unión Europea; Lorena Yáñez- Representante de Hivos.
- 9:30 AM: Video "Cumple tu papel"  
Moderación: George Hale
- 9:30 AM **Intervenciones sobre "Situación actual de DDHH LGBTI"**  
**11:00 AM** Exposición dialogada sobre intervenciones de activistas, contexto, y avances y desafíos de situación LGBTI.
- Mesa: Manuel Nieves (Perú), Gabriela Zavaleta (Perú), Mateo Rodrigo (Bolivia), Ma. Isabel Cordero (Ecuador), Wilson Castañeda (Colombia).

## Presentación de Adelante por la Diversidad

Exposición dialogada sobre su desarrollo, buenas prácticas, fortalezas, desafíos e impactos.

- 11:00 AM** **Presentación general del proyecto**  
11:30 AM Objetivos y estado actual  
Presentación: Lorena Yáñez
- 11:30 AM **Organizaciones LGBTI fortalecidas (R1) en lo organizacional**  
12:00 PM Exposición dialogada para mostrar las acciones y resultados en cada país de estrategias y fondos cascada organizacionales.  
Presentación: Carmen Ortiz (Ecuador), David Arguedas (Perú) y Moira Rimassa (Bolivia)
- 12:00 PM **Incremento de la realidad LGBTI y debate informado (R2)**  
12:30 PM Informes DDHH, Investigaciones y Encuestas en cada país.  
Presentación: George Hale (Perú)
- 12:30 PM **Autoridades informadas y legislación LGBTI (R3)**  
1:00 PM Balance de incidencia política y litigio estratégico.  
Presentación: Martín Vidaurre (Bolivia)

## Herramientas Generadas por el proyecto

- 2:30 PM **Observatorio de DDHH de LGBTI, Web y Centro Virtual de Conocimiento**  
3:30 PM Exposición dialogada sobre recursos, proceso de implementación y uso práctico para activistas.  
Presentación: Fernando Olivos (Perú), Alberto Moscoso (Bolivia), Marcela Sánchez (Colombia)

## Activismo Cultural

- 3:30 PM** **Presentación Teaser El Pecado Social y Teaser Los Que Se Aman**  
**5:00 PM** **Intervenciones Culturales y Fondos Cascada Cultural**  
Presentación de resultados de fondos cascada culturales en los países y ejes transversales e interacción con organizaciones.
- Moderación: Rossina Guerrero (Perú)  
Presentación: Christian Egüéz (Bolivia), Carolina Silva Santisteban (Perú), La Periódica (Ecuador)

## Presentación Publicación Violencia (Lugar de la Memoria)

- 6:30 PM** **Presentación de Investigación Crecer Siendo Diferente: 3 Estudios sobre**  
Violencia homofóbica, lesbofóbica y transfóbica en niñez y adolescencia en Perú
- Presentación: Elisa Juarez y Lucero Cuba

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Segundo día: miércoles 23 de mayo

### Recuento del primer día y Reflexión Colectiva

08:30 AM **Recuento del primer día y presentación de metodología de trabajo**  
09:00 AM Síntesis de principales temas abordados hasta el momento con aportes de participantes y se presenta metodología de trabajo.  
Facilitación: David Arguedas y Lorena Yañez

### Panel Magistral: Análisis político jurídico LGBTI en la Región

09:00 AM **Balance de iniciativas políticas y estrategias jurídicas en la región**  
11:00 AM en la Corte IDH; CIDH y en los países en materia LGTBI.  
Moderación: George Hale  
Presentación: Marcela Sánchez – Colombia y Brenda Álvarez- Perú

### Socialización de experiencias y aprendizajes compartidos

11:00 AM **Construcción colectiva de alternativas de abordaje e incidencia**  
1:00 PM mediante 4 grupos de trabajo: Se conformarán 4 grupos: a) Investigación y Difusión; b) Incidencia política y litigio emblemático; c) Fortalecimiento de Gestión Organizacional y d) Activismo Cultural.  
Facilitación: Lorena Yañez

2:00 PM **Plenaria para socializar los resultados del trabajo en grupos**  
3:30 PM Encontrando semejanzas y divergencias en los nudos críticos desarrollados desde sus organizaciones y también desde las organizaciones en alianza.  
Facilitación: Sara Ramirez y Lorena Yañez

3:30 PM **Reflexión colectiva sobre los desafíos LGBTI en la región**  
4:15 PM Establecimiento de objetivos comunes y construcción de sinergias para continuar la lucha por los derechos de las personas LGBTI.  
Facilitación: Sara Ramirez

### Taller sobre Comunicaciones y Redes Sociales

4:30 PM **Estrategias de impacto para la incidencia y el activismo LGBTI.**  
6:30 PM Herramientas claves a nivel comunicacional para activistas LGBTI.  
Presentación: Paola Ugaz

### Cierre y Despedida

Lorena Yañez



## Desarrollo del Encuentro

---

### Situación actual de Derechos Humanos LGBTI

#### Bienvenida, Presentación de participantes, metodología

Susana Chávez, directora ejecutiva del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos – PROMSEX dio la bienvenida al evento, en su calidad de organización anfitriona, destacando la presencia de defensoras y defensores de derechos humanos LGBTI de Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú, que se han comprometido con la ejecución del proyecto “Adelante con la Diversidad Sexual”. Así mismo explico el trabajo de PROMSEX, referido a la orientación sexual, identidad/expresión de género y características sexuales, centrado en aspectos claves como el acceso a la salud, educación, justicia, seguridad humana y participación política, mediante la generación de evidencias, incidencia jurídica y política, fortalecimiento de las organizaciones y redes con las cuales se relaciona, así como el desarrollo de opinión pública informada, que permite facilitar procesos de advocacy en su conjunto, centrados en el trabajo articulado de activistas por los derechos sexuales y reproductivos.

Por su parte, Lorena Yáñez, representante de Hivos, mencionó que, todo este tiempo, el Proyecto ha permitido fortalecer acciones integradas en favor de la diversidad sexual, de género y corporal, que justamente permiten articular, lo jurídico, lo comunicacional, lo cultural-artístico, y lo organizacional, como estrategias conjuntas que se validan unas a otras, a través de la participación de las organizaciones y personas LGBTI, trabajando de forma coordinada con otras organizaciones de la sociedad civil y de los Estados, favoreciendo ejes trasversales, e Inter seccionales.



Por otro lado, el Embajador de la Unión Europea, Sr. Diego Mellado, resaltó el compromiso de la Unión Europea y en especial de la Delegación en Perú por la igualdad y el reconocimiento a la comunidad de activistas y defensores y defensoras de derechos humanos, es especial la comunidad LGBTI, que afronta duros desafíos en el logro del reconocimiento de sus derechos en los países que ahora se ven representados. Es así que acciones concretas como la concreción de recursos y posibilidades de diálogo político con autoridades y tomadores de decisiones, son una muestra de que la discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género es algo con lo que aún hay que seguir trabajando para lograr sociedades más justas e inclusivas.

Seguidamente, bajo la conducción de George Hale, Directivo de PROMSEX se dio la bienvenida a Martina Pino de la Delegación de la Unión Europea de Bolivia y se inició el desarrollo de las intervenciones, mostrando previamente el video de la campaña “Cumple tu Papel”, que busca impulsar la firma y ratificación de los países de la región, de la Convención contra toda forma de Discriminación” de la OEA. Posteriormente explico la metodología del encuentro, mediante la revisión conjunta de lo colocado en el programa.

## Intervenciones sobre “Situación actual de Derechos Humanos LGBTI”

Exposición dialogada sobre intervenciones de activistas, contexto, y avances y desafíos de situación LGBTI.

Moderación: George Hale.



### Manuel Nieves (DISAM , Alcalde de Tarapoto, Perú)

Manuel destacó que hacer visible el activismo LGBTI en las regiones es clave, por una cuestión básica de democracia, teniendo en cuenta una mirada descentralizadora, y eso es lo que diversas iniciativas como el proyecto “Adelante con la Diversidad” han tenido en cuenta, ya que el continuo centralismo, si bien es cierto permite un avance a nivel nacional respecto a leyes, a veces los resultados no son los que esperamos. Es en las regiones se logran avances más concretos a nivel de políticas públicas y su aplicación.

Por otro lado, mencionó que es importante que se refuerce la participación política LGBTI, ya que, desde adentro de las instituciones de representación, se puede, no solo transformar la sociedad con una mirada más inclusiva, sino velar porque los pocos avances que se tienen no se tornen en retrocesos.

*“...Se debe considerar que nuestras luchas tienen que ser más transversales y reconocer que existen otros sectores de nuestra propia población a los que también debemos apoyar. Nuestra agenda es importante pero también tenemos que comprometernos con las otras agendas como la indígena, la de los feminicidios, la de la trata y violencia sexual. “*





**Gabriela Zavaleta (Matrimonio Igualitario Perú, Perú)**

Resaltó que no todas las organizaciones tienen acceso a financiamiento para poder ser reconocidas y pese a ello se debe seguir trabajando. Actualmente Matrimonio Igualitario Perú viene trabajando por el derecho a las familias en la campaña de matrimonio igualitario e impulsando el proyecto de ley de Unión civil, entre otros proyectos que se están viendo en el Congreso de la República de Perú. Pese a estos esfuerzos, mencionó que el activismo en Perú termina quedándose en la cola ya que hay una movida tan fuerte en Argentina, en Chile, y otros países de la región, por los derechos de los jóvenes y las mujeres que comenzó a lograr resultados concretos.

*“Sin embargo, en Perú vemos que nos estamos quedando un poco atrás, no porque no podamos trabajar sino porque tenemos una fuerza opositora que no nos deja avanzar. ante esto creemos que tenemos que seguir luchando en contra de las fuerzas conservadoras para conseguir lo que necesitamos.”*



**Mateo Rodrigo (Organización de Hombres Trans Diversos de Bolivia, Bolivia)**

Mateo centró su intervención resumiendo que en la normativa boliviana existen 39 normas relativas a la comunidad LGBTI, lo que daría cuenta de que existe cierto avance. Esto empieza Alrededor del año 2006, en el marco de la Asamblea Constituyente donde se tuvo una de las pocas constituciones que reconoce la orientación sexual y la identidad de género en la región. Se tienen 5 decretos supremos, 15 normas municipales, y reglamentos de la Ley 807 que han sido producto del trabajo desarrollado por organizaciones vinculadas al proyecto, incidencia de activistas y el equipo de trabajo que logró reunir a las 14 instituciones llamadas por ley, para adecuar su reglamento en lo que establece la Ley N°807.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Por otro lado, en la Política Plurinacional 2015-2020 se incluye la población LGBTI y poblaciones vulnerables, donde se comprometen políticas públicas y normas que persiguen la igualdad para la población LGBTI. Se ha hecho un exhaustivo trabajo con funcionarios públicos para que sea efectiva la aplicación de los Derechos civiles, sin embargo, estos avances legislativos No necesariamente traen mejoren las condiciones de vida de las personas LGBTI bolivianas.

En ese sentido, la Ley de identidad de género ha sido producto de un trabajo de 9 años de construcción, de 800 líderes involucrados y justo se celebró los dos años de su promulgación, pero aún faltan reglamentación de cuatro instituciones. Como resultado, actualmente, hay 171 casos de cambio de nombre sexo e imagen. Lamentablemente, el mismo año que se promulga la Ley, se coloca una acción de inconstitucionalidad abstracta, apelando a artículos de la Constitución. Luego de un año, el Tribunal Constitucional, en base a una sentencia, declara la inconstitucionalidad de derechos de la población trans, derecho a la confidencialidad, adopción y matrimonio. Esto es interpretado como una muerte civil para las personas trans para lo cual se hizo una huelga de hambre, ya que la inconstitucionalidad no puede afectar derechos de terceros y se ha hecho un mayor debate democrático. Por ahora, se tiene que hacer nuevas normas para resarcir este hecho.

Respecto al tema de Crímenes de Odio, hay 9 artículos de protección en el código penal que estaban en vigencia durante 23 semanas y hoy se encuentran en peligro de derogación definitiva. Nos toca incidir para su inclusión y salir a defender este código.

En el tema de salud, se mantiene la prohibición de donación de sangre a personas homosexuales, porque se les interpreta como promiscuas a pesar de que hay normas en el Ministerio de salud que prohíben la discriminación.

En cuanto a la intersexualidad, no hay ninguna propuesta hasta ahora para proteger a las personas que siguen invisibilizadas y no hay organizaciones que se pronuncian al respecto.

Cómo estamos en un año preelectoral, muy poca atención tienen estos temas por parte del gobierno, sin embargo, si se va a modificar el Código Civil y Administrativo, es un proceso donde debemos incidir para mantener los cambios que ya hemos logrado, para esto es necesario resolver los conflictos de interés dentro de las organizaciones y lo cual lleva el debilitamiento del movimiento LGBTI boliviano. Un gran respaldo para el trabajo a nivel nacional es la opinión consultiva de la Corte IDH, para poder atacar a la discriminación.

Sin embargo, las acciones de los grupos conservadores en Bolivia no han sido tan fuertes como lo han sido en otros países de la región. Esto se debe a que en nuestro país debido la sentencia constitucional, se ha producido una especie de retroceso en la sociedad civil lo que empodera a los grupos conservadores. Ante esto, debemos hacer mucho trabajo aún en los medios de comunicación ya que los enfoques que utilizan son muy discriminadores.



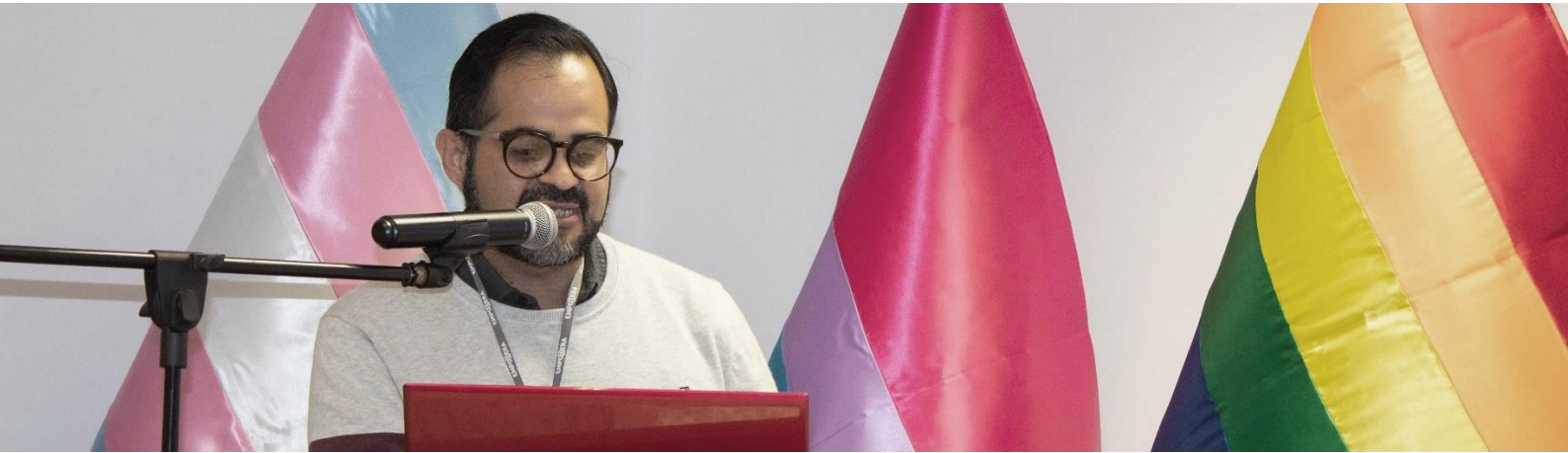
**Ma. Isabel Cordero (Sendas, Ecuador)**

En Ecuador se tiene vigente un marco legal que permite la inclusión y penalización de la discriminación y el odio en todas sus causas. Aparentemente existe un marco legal político beneficioso para las personas sin distinción de su orientación sexual, etnia entre otras causas, como, por ejemplo, vivir con VIH. Ecuador suscribe todos los convenios internacionales que se le presenten. Sin embargo, la situación es bastante distinta en la práctica y vemos cómo ésta dinámica de que dista bastante lo que se expresa en el papel a lo que ocurre efectivamente en la práctica.

En Ecuador, hay 3 casos emblemáticos que se ganaron en las cortes nacionales y que han ido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El primero es el caso de Estrellita, una mujer trans que al terminar su proceso de transexualización, demandó el cambio de sexo en su cédula y la Corte se lo permitió, incluso antes de la Ley de Identidad de Género, sin embargo, el resto de las personas, no lo pueden hacer ya que, en la revisión de casos en las Cortes, esto no representa un antecedente para las demás personas que se encuentran bajo las mismas circunstancias ya que cada juez puede tener su propia posición al opinar.

Por otro lado, el caso Satya, donde dos mujeres lesbianas que tuvieron una hija bajo una unión de hecho intentaron que tuviera el apellido de las dos madres. Este caso lleva 6 años discutiéndose en el país y hasta la fecha no tiene resolución de la Corte Nacional y existe un recurso donde los casos que no se resuelven tienen que pasar por un comité técnico y deben ser resueltos de manera inmediata. En este caso, se refleja que no es real los derechos civiles LGBTI, ya que incluso después de la última recomendación de las de la Corte Interamericana de Derechos Humanos no se puede avanzar. La contradicción que tiene el marco legal y lo que en realidad tiene la población se muestra en el informe de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador publicado en el marco del proyecto.

*“La población LGBTI en Ecuador no cree en el sistema de Justicia, no creen en hacer una denuncia y creen que la función del Estado es entre regular y mala Se ha trabajado con organizaciones de mujeres lesbianas para tratar de tener el mismo número de denuncias, y eso nos da cuenta de que, entre un año y otro, no es que hayan ocurrido más casos, sino que se ha hecho más visible la violencia, sus historias y testimonios que distan del marco legal, autoridades y operadores de justicia, salud y educación. Esta circunstancia nos va dando una pauta a seguir, sobre las consecuencias de la arremetida de los grupos conservadores en la región. Es realmente un peligro.”*



**Wilson Castañeda (Caribe Afirmativo, Colombia)**

Se reconoce el trabajo que se ha hecho de la mano con Colombia Diversa y se resalta que el proceso en Colombia tiene dos aristas muy importantes que tienen que ver con el ejercicio de movilización de la sociedad civil que ha generado presión en la incidencia tanto en espacios gubernamentales como constitucionales pero también en el ejercicio de la cultura ciudadana donde se le reconoce como país que viene avanzando en el reconocimiento de derechos a partir de la corte constitucional en muchos aspectos.

Los derechos de las personas LGBTI en Colombia han sido el resultado de una lucha constante para su reconocimiento, garantía y protección, lográndose avances significativos a través de la jurisprudencia constitucional. Los derechos patrimoniales, el matrimonio, la unión marital de hecho, pensiones, el derecho a la salud, el derecho al cambio de nombre y al cambio del componente sexo, los derechos de las personas trans, la educación, la no discriminación y la adopción, son las principales discusiones que se han presentado en torno a los derechos de las personas LGBTI; que, si bien han hecho importantes reconocimientos, estamos ante un riesgo de retroceso.

Actualmente, la diversidad en la orientación sexual, la identidad y expresión de género, y la diversidad corporal siguen siendo objeto de violencia y discriminación con un alto nivel de complicidad social. En Colombia, los contextos de violencia y vulneración de derechos de personas LGBTI están presentes en todas las regiones, departamentos y municipios del país, colocándolas en situación de vulnerabilidad e intensificando la naturalización de la violencia. En este sentido, es necesario fortalecer la cultura ciudadana y adoptar medidas para eliminar la discriminación, los estereotipos y prejuicios sociales y culturales contra las personas con orientación sexual, identidad y expresión de género diversas, y la diversidad corporal.

La constitución Política de 1991 fue el primer paso para el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI. Desde 1936 se establecían normas que criminalizaban a las personas LGBTI, especialmente, por razón de su orientación sexual diversa. Con el derecho a la libertad personal, la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad, establecidos en los artículos 13 y 16 de la Constitución del 91, se abrió la puerta para el importante avance en materia de derechos de personas LGBTI.

Ahora bien, es importante mencionar que se han destacado diferentes pronunciamientos, donde encontramos lo relacionado con la seguridad social, el derecho a la salud de las personas trans, el derecho al cambio de nombre y cambio en el componente sexo de las personas trans, la adopción y el matrimonio igualitario.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Así, a lo largo de la jurisprudencia el tema de la seguridad social ha evidenciado diferentes avances. Desde el año 2000 se alegó por el reconocimiento de los derechos respecto de parejas del mismo sexo, y hasta el 2006 se extendieron los beneficios en derechos pensionales. En 2010 se reconoció el derecho a la pensión de sobreviviente con iguales requisitos, y prohibiendo la solicitud de pruebas adicionales extralegales para parejas del mismo sexo en 2014. Respecto el derecho a la salud, en 2007 la Corte Constitucional de pronunció a favor de las parejas del mismo sexo en la cobertura del sistema de seguridad social en salud del régimen contributivo.

Sobre los derechos de las personas trans, el desarrollo jurisprudencia estableció en 2013 que las personas trans tienen derecho a someterse a los procedimientos médicos que requieran para la construcción de su identidad de género por medio de la EPS, como es el derecho a someterse a cirugías de reasignación de sexo. Asimismo, se ha reconocido el cambio de nombre y el cambio del componente sexo en el registro civil y de más documentos para las personas trans.

Por otra parte, la adopción y el matrimonio igualitario ha sido objeto de mayor discusión y mayor desacuerdo de parte de la sociedad. En el tema de la adopción, solo se permite la adopción biológica, estableciendo que “cuando una persona adopta el hijo biológico de su compañero(a) permanentemente, la condición de homosexual de la pareja adoptante no puede ser fundamento para resolver negativamente el respectivo trámite administrativo”. Así, respecto del matrimonio, luego de diferentes pronunciamientos, en 2016 se reconoció el matrimonio igualitario.

De lo anterior, es posible identificar que el desarrollo y avances en materia de derechos de las personas LGBTI han sido resultado de interpretación constitucional a lo largo de la jurisprudencia. De manera tal que, desde el punto de vista legislativo, se evidencian dificultades para la promoción y adopción de medidas afirmativas en pro de los derechos de las personas con orientación sexual, identidad y expresión de género diversas, y diversidad corporal. Actualmente, han sido solo tres las leyes que incluyen a las personas LGBTI: la ley de víctimas, la ley para el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual en el marco del Conflicto armado y la ley contra la discriminación.

Por otro lado, se han adoptado diferentes decisiones ejecutivas a favor de los derechos de las personas LGBTI, que son indicios de medidas afirmativas para la protección y garantía de los derechos. Al respecto, el Decreto 1227 de 2015, *Por el cual se adiciona una sección al Decreto 169 del 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil*, se refiere expresamente al derecho a cambiar el componente sexo cuando la identidad de género de una persona no corresponde con el sexo asignado al nacer, eliminando los obstáculos a que estaban sometidas las personas trans y operativizando los trámites respectivos.

En 2015 el Decreto 2340 de 2015 modificó las funciones de la Dirección de Derechos Humanos, con el fin de fortalecer la estructura del Ministerio del Interior para atender los requerimientos de las personas LGBTI y para implementar acciones y metas que garanticen sus derechos. Por último, en el presente año se adoptó el Decreto 762 de 2018, *(...) para adoptar la Política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas*.

Adicionalmente, cabe destacar que el proceso de paz en Colombia ha traído consigo la posibilidad de generar nuevos espacios para la agenda LGBTI, que desde sus inicios permitió la participación de las personas LGBTI víctimas del conflicto armado en los diálogos de paz.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Durante las negociaciones participaron 17 organizaciones con insumos en materia de paz, realizando diferentes aportes, especialmente sobre víctimas, participación política y reforma rural integral con enfoque de género.

El enfoque de género fue incluido desde la negociación del Acuerdo, teniendo en cuenta que es necesario para hacer visibles los impactos diferenciados del conflicto armado sobre las mujeres y hombre, así como las personas LGBTI. A pesar de ello, el enfoque de género fue objeto de discusión y desacuerdo entre la sociedad civil, lo cual se evidenció en los resultados del plebiscito. A partir de ese momento, donde se busca la renegociación del Acuerdo, las organizaciones LGBTI se reunieron con la delegación de las FARC para solicitar que se mantuviera transversalmente el enfoque de género y promoviera el respeto de los derechos de las personas LGBTI, donde acordaron mantener de género, ya que este no desconoce derechos fundamentales de ninguna población.

Asimismo, el enfoque de género en el Acuerdo final hace un especial énfasis a las mujeres y las formas diferenciadas de violencia de las que fueron víctimas, lo que no excluye a las personas LGBTI, pero hace necesario una interpretación integral de los diferentes puntos del Acuerdo. Además, con la ley de víctimas y la documentación de la violencia diferencial que han sufridos las personas LGBTI en el marco del conflicto armado por parte del Centro de Memoria Histórica se ha promovido el reconocimiento de las dinámicas del conflicto que han afectado a las personas LGBTI.

En este sentido, el Acuerdo Final desde su negociación ha adoptado el enfoque de género como uno de sus pilares transversales, creando escenarios para la participación e incidencia de las personas LGBTI. El enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final podrá brindar a las personas LGBTI la posibilidad de protección, garantía y reparación de sus derechos como víctimas del conflicto armado; donde encontramos diferentes escenarios, como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia, entre otros.



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Instancia	Mecanismo de participación
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	El grupo de trabajo de género se mantendrá en coordinación con organizaciones de mujeres y de personas LGBTI. Asimismo, se espera que la CEV ponga en marcha un proceso de participación amplia, pluralista y equilibrada, con el fin de escuchar las diferentes voces y visiones en el marco del conflicto armado.
Jurisdicción Especial para la Paz	La JEP recibirá informes de organizaciones de víctimas y de derechos humanos a través de su Sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas. Además, la Sala puede ordenar audiencias públicas con la participación de las organizaciones de víctimas invitadas.
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	Los PDET tienen diferentes niveles de participación: el nivel veredal (pre-asamblea), el nivel municipal (asamblea) y el nivel regional (asamblea regional). En estos espacios se permite la participación de las comunidades rurales, y, en la aplicación del enfoque de género, se pretende la participación de mujeres y personas LGBTI.
La Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado	La UBDP adoptará diferentes medidas para la recolección de información, por lo cual, buscará diferentes fuentes, incluyendo entrevistas confidenciales. Asimismo, garantizará la participación de familiares de personas desaparecidas, y les entregará un reporte oficial de la información obtenida.
Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia	A nivel nacional, el Consejo de Paz incluye la participación de representantes de las personas LGBTI, como grupo históricamente vulnerables. Así, se espera que en los consejos territoriales también se encuentre la participación de personas LGBTI.

Así, la sociedad civil organizada será la posibilidad de incidencia y movilización, llevando la agenda LGBTI a los diferentes escenarios del país. Teniendo en cuenta el fortalecimiento de los miembros de la comunidad como principales agentes de incidencia y promotores de los derechos de las personas LGBTI, logrando que el enfoque diferencial sea implementado integral y transversalmente.

### Comentarios

George Hale (PROMSEX, Perú):

¿Desde el movimiento social cómo se percibe el movimiento de activistas en la región andina de manera de tener un trabajo articulado esto es posible o no? Aunque actualmente estamos en un período de resistencia por el avance de los grupos conservadores se percibe que no hay tanto avances actualmente en la región o qué habido un par en cuanto a la base de los derechos. Esta labor de resistencia se podría hacer de forma más coordinada mirando los cuatro países o es que la dinámica de nuestros países es tan rápida que los espacios de articulación son cada vez más complejos sobre todo cuando tenemos algunas instituciones que no se encuentran muy fortalecidas a las cuales tendríamos que ser referencia como la Comunidad Andina de Naciones dónde ni siquiera se considera para poder incidir en ellas.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA



### Consuelo Torrico (Red de Adultos Mayores LGBT de Bolivia)

Gracias al empoderamiento del proyecto “Adelante con la diversidad” se ha tenido personas adultas LGBT que antes no tenían voz y que ahora han abierto espacios de debate sobre, por ejemplo, los avances en la Corte Interamericana Derechos Humanos. Este es uno de los proyectos que ha permitido dar voz a las personas adultas mayores entendiendo que es muy difícil para nuestra comunidad salir del clóset.



### Gaela Cari Contreras (Féminas, Perú)

Me preocupa que, en Perú no se pueda decir que no se tiene una Ley de Identidad de Género, aunque sea con las restricciones como las que tiene Bolivia. Perú ha tenido una de las primeras organizaciones referidas a diversidad sexual en América Latina, sin embargo, no ha tenido avances necesarios para poder mostrar y esto se debe a que no se tiene un espacio común para poder articular acciones desde los diversos países. A veces, nos quedamos con agendas capitalistas dentro de los países, que no aterrizan en las agendas de todas las diversidades entendiendo sus diferencias. He visto ausente el tema de la infancia trans o del género no binario. Por ejemplo, se habla de que no existan personas intersexuales en la agenda, sin embargo, es clave que todas estas otras identidades sean levantadas.

En Perú estamos en un proceso de nueva constitución que si no logramos insertarnos en este proceso podemos terminar con una constitución más conservadora que perjudique nuestras vidas y nos arrincone a espacios donde nos vean como enfermas, considerando que hay otras agendas que nos intersecan. Por ejemplo, yo soy una joven trans, serrana, que vengo del Ande y luchadora feminista. Debemos considerar en nuestra agenda de movimiento social, otros aspectos de nuestras vidas y no solo la diversidad sexual o la identidad de género, ya que esto nos mete solamente en una sola en una mica que solamente se expresa el 17 de mayo o el 28 de junio. No podemos hablar los primeros de mayo, por el día de trabajo, o no podemos hablar sobre una educación laica feminista y lo que pasa en las escuelas. Los espacios educativos son luchas constantes donde nos tenemos que enfrentar a la violencia y discriminación.



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

*“Así como hay chicas trans y hombres trans y personas de género no binario que están en la urbe hay quienes estamos resistiendo en las zonas rurales, somos campesinas indígenas quechuas nativas y que ésta debe ser nuestra resiliencia. Seguimos resistiendo desde aquellas personas que no han tenido la posibilidad de asistir a este evento. Afortunadamente este trabajo se tiene que hacer con mucho amor y mucha alegría ya que es lo que nos mueve día a día.”*



### **July del Pilar (Federación Nacional de Mujeres Campesinas Artesanas Indígenas Nativas del Perú)**

Se ha colocado el tema de la participación campesina en las exposiciones y más allá de ser jóvenes urbanos o marginales, quiénes somos más vulnerables son las comunidades rurales. Por lo menos en la zona de Puno, desde el movimiento feminista trabajamos estas temáticas, pero para el movimiento indígena mixto no existimos. Hay que decir que sí existimos y estamos resistiendo. Nuestra orientación sexual no lo es todo, sino también nuestra identidad aimara, colla, y rupaca. Lo que no mata nos hace más fuerte; y en ese tiempo de activismo, desde los 12 años, si en una mesa de trabajo no se pone la agenda vulnerada no existes y algo que se ha aprendido es a visibilizar cada una de estas problemáticas.

### **Respuestas:**

#### **Mateo Rodrigo (Organización de Hombres Trans Diversos de Bolivia)**

En efecto los temas de indígena y personas no binarias son muy importantes; sin embargo, en la medida en que no logremos ser críticos con nosotros mismos va a ser difícil avanzar. En la experiencia boliviana el tema de la identidad de género y la acción de inconstitucionalidad nos ha dado un ejemplo de que unidos podemos trabajar de forma distinta. En Bolivia está vigente la Ley de Identidad de Género, pero sin embargo tiene unas limitaciones por las que aún hay que luchar. Se debe de tratar de tener los menos vacíos posibles y no dejar de trabajar con el gobierno de turno. Está pendiente el tema del Acuerdo de Vida en Familia (AVF) el cual venimos impulsando desde diversos espacios compartiendo las experiencias de los diversos países.

#### **Wilson Castañeda (Caribe Afirmativo, Colombia)**

Las propuestas van en doble vía ya que tenemos dos urgencias en Latinoamérica en cuanto a la agenda LGBT: La institucionalidad y la territorialidad. Estamos en un momento oportuno, ya que, a pesar de la diferencia de los países, donde nos ha faltado ponerle territorio, existe discusión como un proceso necesario precisamente buscando herramientas para avanzar haciendo el ejercicio pedagógico de territorializar sin perder la incidencia en los gobiernos de las ciudades capitales que nos permiten articular lo ganado y llevarlo a la práctica.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

En Colombia hace casi dos años, por una orden judicial, el Ministerio de Educación tenía que hacer una reforma en los manuales de convivencia de colegios para no discriminar por orientación sexual e identidad de género, a raíz del caso de Sergio Urrego. Sin embargo, dio la casualidad de que cuando la Ministra de Educación -que era una mujer lesbiana- decide implementar la Ley, llegan los grupos anti derechos a atacarla, diciendo que la ministra lleva su práctica personal a la práctica de los estudiantes. Hubo marchas muy fuertes contra la reforma, contra la ministra y contra la orden judicial. El problema es el mensaje que se da a la ciudadanía, se distorsiona y nosotros todo lo que habíamos ganado por un mundo igualitario, entró en retroceso. Entonces tenemos una tarea de pedagogía en las bases que hay que seguir haciendo.

*“Hemos trabajado diversos escenarios para trabajar con comunidades afrodescendientes e indígenas ya que nos toca rehacer las relaciones históricas del movimiento LGBT. Cuando empezó a alejarse un poco del movimiento de mujeres y de derechos humanos, viendo que los grupos anti derechos nos llevan a fortalecer esta relación es entendiendo que podemos ser más efectivos en nuestro trabajo interactuando nuestras agendas. Somos países con una profunda raíz indígena y afrodescendiente y donde las personas LGBT tienen que inter locutar, donde podemos construir acciones concretas contra la discriminación.”*

### Ma. Isabel Cordero (Sendas, Ecuador)

En Ecuador no existe la ley de matrimonio igualitario lo que existe la identidad de género. en el Ecuador en el surgió un desbaratamiento de las redes sociales y esto se debe tener como un aprendizaje a los demás países de la región ya que se siente que las organizaciones en las redes sociales en los temas que debemos construir debemos recuperar una agenda común y eso pasa por tener una agenda común. aquí creo que Debemos identificar estos temas que son transversales a todas nuestras agendas.

yo creo que lo que nos debe unir es que estamos en para los para las organizaciones de América Latina es que estamos en una etapa de retroceso y de resistencia nuestros derechos. y existe y lo que debemos preguntar no sé si existe la posibilidad de poder juntarnos y unirnos empezar una agenda estratégica a nivel de la región.



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Manuel Nieves (Alcalde de Tarapoto, Perú)

Se entiende cuando se dice que la comunidad LGBT no transversaliza su agenda en las demás luchas, pero de cierta forma también se debe entender que se corre el riesgo de que algunas de nuestras ideas vayan contra nosotros en estos espacios y no sean tomadas en cuenta. Hay que tener en cuenta estas interseccionalidades, pero siempre y cuando los elementos analizados estén a favor nuestro.

Se debe considerar que las leyes a nivel nacional están dadas y que en lo regional se debe aplicar mediante normativas locales que permitan transversalizar el enfoque de género.

*“Algo grave es las acciones de defensores LGBTI vienen siendo asociadas con prácticas terroristas, incrementando el estigma. Eso no lo podemos permitir ya que cuando nosotros vamos a reclamar nuestros derechos, más bien nos etiquetan como terroristas. “*

Gabriela Zavaleta (Matrimonio Igualitario, Perú)

Con varias organizaciones en Lima, se ha tenido propuestas de articulación, pero al fin y al cabo seguimos siendo las mismas organizaciones de Lima que no podemos recoger lo que necesitan las organizaciones de regiones, donde se viven las opresiones propias de las comunidades. Es importante que se representen y sean las mismas personas de regiones que hablen lo que identifican a partir del género, identidad de género, lugar de procedencia, origen étnico, etc.

George Hale (Promsex, Perú)

Los desafíos pendientes son la interseccionalidad, la territorialidad, el relacionamiento con el terrorismo y un enfoque descentralizado de lo que venimos trabajando a partir de la articulación en la resistencia de nuestras agendas.



## Presentación de Adelante por la Diversidad

Exposición dialogada sobre su desarrollo, buenas prácticas, fortalezas, desafíos e impactos.

### Presentación general del proyecto: Objetivos y estado actual

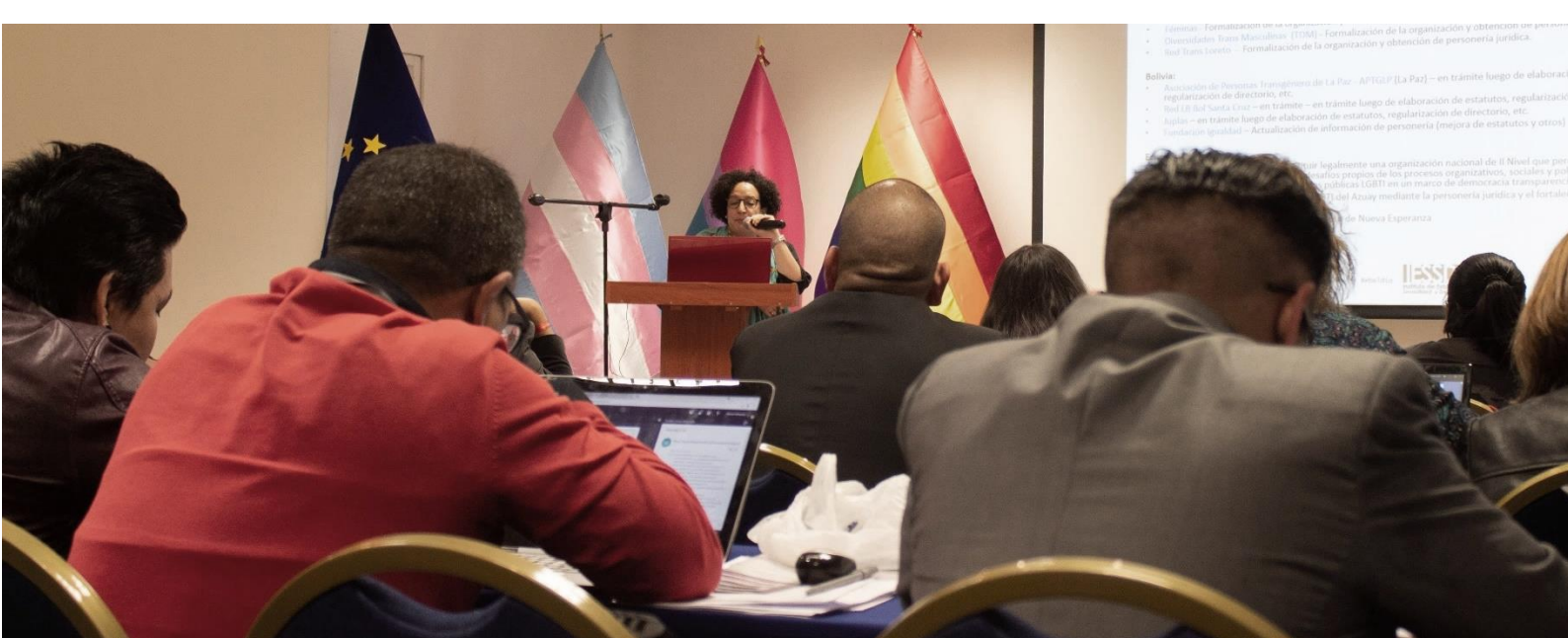
Lorena Yañez

Se resalta que el espacio para que las personas con diferentes territorialidades se encuentren aquí, ha sido dado a partir del proyecto Adelante con la Diversidad Sexual, y es por eso por lo que activistas identificadas con la agenda indígena, afro cultural y afrodescendientes se encuentran aquí y se les da la bienvenida. El proyecto fue diseñado en el 2013 y empezado a ejecutar en el 2016. Cuando se empezó a ejecutar muchas cosas habían cambiado y hubo un trabajo de actualización.

El Objetivo General de la Acción es “Incrementar la protección y respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI en la Región Andina”, particularmente en Bolivia, Perú y Ecuador. A partir de una evaluación externa nos dimos cuenta de que fue una situación dificultosa no haber incluido a Colombia.

Los indicadores para el objetivo general fueron:

- **Indicador 1:** Aplicación de leyes antidiscriminación vigentes a la población LGBTI, se incrementan los casos denunciados al amparo de esta legislación en cada país al finalizar el proyecto.
- **Indicador 2:** Aplicación programas antidiscriminación, se logran una mayor cobertura de estos en cada país al finalizar el proyecto.
- **Indicador 3:** Discriminación hacia las poblaciones LGBTI en ciudades ha disminuido en un 10% al finalizar el período de ejecución del proyecto.



## **ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA**

A nivel específico se tuvo los siguientes indicadores:

OE – **Indicador 1:** Promoción internacional de los DDHH de la población LGBTI, al menos una acción conjunta y tres individuales con los organismos internacionales al finalizar el proyecto.

OE – **Indicador 2:** La legislación favorable al respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI, al menos dos nuevas normas se están impulsando por coaliciones de organizaciones (LGBTI y no LGBTI) nivel nacional y/o local en cada país al finalizar el proyecto.

OE – **Indicador 3:** Conocimiento de la vulneración de derechos de la población LGTBI, incremento en un 10% de la información bajo un enfoque de derechos en medios de comunicación de cada país al finalizar el proyecto.

Se tuvo los siguientes resultados, que implicaron desarrollar estrategias respectivas:

### **Resultado 1: Organizaciones LGBTI fortalecidas aliadas con otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) defienden sus derechos y visibilizan la discriminación que experimentan.**

1.1 Acciones concertadas de promoción de los derechos de la población LGBTI, al menos una acción realizada por coaliciones de organizaciones (LGBTI y no LGBTI) a nivel de la región andina finalizar el proyecto.

1.2 Inclusión de agendas de no discriminación a la población LGBTI en el movimiento de derechos humanos, un 50% de las organizaciones y colectivos LGBTI en cada país se han incorporado a los espacios de articulación de DDHH al término de la ejecución del proyecto.

1.3 Organización de los grupos más ignorados (lesbianas, intersexuales) y/o en zonas remotas (territorios indígenas, áreas rurales), al menos una organización se estructura para representarlos en cada país al finalizar el proyecto.

### **Resultado 2: Incremento del conocimiento de la realidad LGBTI y del debate público informado**

2.1 Conocimiento sobre los derechos LGBTI, nuevas fuentes con información sistematizada son crecientemente consultadas a través de medios virtuales al primer año del proyecto

2.2 Medios de comunicación participan en el movimiento antidiscriminación a la población LGBTI, al menos un medio por país participa en las campañas realizadas al primer año del proyecto.

### **Resultado 3: Autoridades informadas y capacitadas para mejorar las leyes antidiscriminatorias y su aplicación**

3.1 Rendición de cuentas de organismos públicos sobre situación de los DDHH de la población LGBTI, producto de la incidencia de las organizaciones LGBTI, al menos una a nivel nacional y local al finalizar el proyecto. Aquí es necesario precisar que cada uno de los países tiene diversas formas de rendición de cuentas por lo cual teníamos que buscar la forma de coincidir algún tipo de rendición de cuentas desde El estado.

3.2 Inclusión de organizaciones LGBTI en el desarrollo de políticas públicas y/o propuestas legislativas, al menos una por país al finalizar el proyecto.

3.3 Litigio efectivo a favor de la defensa y respeto de los DDHH de la población. LGBTI, al menos uno obtiene resultados por país al finalizar el proyecto

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Se consideró una metodología para definir alcances reales que nos permite identificar cuáles han sido aquellos que han tenido que ver con el proyecto y cuáles no tienen que ver con un beneficio completo, sino más bien se ha aportado sin haber sido los únicos. La metodología de cosecha de alcances ha permitido medir el aporte del proyecto a los grandes rubros a nivel nacional de cada país.

Los principales alcances por resultados han sido:

- 1.1 Acciones concertadas de promoción de los derechos de la población LGBTI, al menos una acción realizada por coaliciones de organizaciones (LGBTI y no LGBTI) a nivel de la región andina finalizar el proyecto.

**Bolivia:** Cumbre internacional de DDHH LGBT – Adelante con la conquista de Derechos LGBT (mayo 2017)

**Perú:** Encuentro regional (Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia) (mayo 2018)

- 1.2 Inclusión de agendas de no discriminación a la población LGBTI en el movimiento de derechos humanos, un 50% de las organizaciones y colectivos LGBTI en cada país se han incorporado a los espacios de articulación de DDHH al término de la ejecución del proyecto.

**Perú:** Ciudadanos al día- CAD, Defensoría del Pueblo, Universidad del Pacífico Grupo El Comercio, Jurado Nacional Electoral,

**Bolivia:** Movimiento Afroboliviano, Plataforma Nacional RHRN, Espacios Feministas, Espacios indígenas de tierras bajas, Defensoría del Pueblo

**Ecuador:** Plataforma por la salud y la vida, Periodistas, Medios de comunicación, Universidad de Cuenca, Defensoría del Pueblo

- 1.3 Organización de los grupos más ignorados (lesbianas, intersexuales) y/o en zonas remotas (territorios indígenas, áreas rurales), al menos una organización se estructura para representarlos en cada país al finalizar el proyecto.

**Perú:**

- Articulación de Lesbianas Feministas (ALF) Lima, Logra la obtención de su personería Jurídica.
- Féminas - Formalización de la organización y elaboración de un Plan Estratégico.
- Diversidades Trans Masculinas (TDM) - Formalización de la organización y obtención de personería jurídica.
- Red Trans Loreto - Formalización de la organización y obtención de personería jurídica.

**Bolivia:**

- Asociación de Personas Transgénero de La Paz - APTGLP (La Paz) – en trámite luego de elaboración de estatutos, regularización de directorio, etc.
- Red LB Bol Santa Cruz – en trámite – en trámite luego de elaboración de estatutos, regularización de directorio.
- Juplas – en trámite luego de elaboración de estatutos, regularización de directorio, etc.
- Fundación Igualdad – Actualización de información de personería (mejora de estatutos y otros)

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

### Ecuador:

- Mujer y Mujer (Guayaquil) - Constituir legalmente una organización nacional de II Nivel que permita articular un frente común para responder a los desafíos propios de los procesos organizativos, sociales y políticos, renovar liderazgos y dar seguimiento a políticas públicas LGBTI en un marco de democracia transparencia e inclusión.
- Red LGBTI Azuay - Consolidar la Red LGBTI del Azuay mediante la personería jurídica y el fortalecimiento de capacidades de sus integrantes.
- Nueva Esperanza - Actualización de Estatuto de Nueva Esperanza.

2.1 Conocimiento sobre los derechos LGBTI, nuevas fuentes con información sistematizada son crecientemente consultadas a través de medios virtuales al primer año del proyecto.

### OBSERVATORIO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS LGBTI

<http://observatorio-lgbt.org>

### CENTRO VIRTUAL DE CONOCIMIENTO EN DIVERSIDAD SEXUAL

<http://cvcdiversidadsexual.org>

Visitas a la web del CVCDS: 14 793 (10,395 son del mes de mayo y la sección más visitada es cursos, y luego publicaciones) Visitas a la web de Adelante: 3689  
Número de documentos: 208

Cursos virtuales (Número de inscritos: 184) Entre el 3 y 21 de mayo de 2018

- Perú: Informes de DDHH LGBT, estudios y diagnósticos.
- Bolivia: Informes de DDHH LGBT, estudios y diagnósticos.
- Ecuador: Informes de DDHH LGBT, estudios y diagnósticos.

Observatorio Regional de DDHH LGBTI <http://observatorio-lgbt.org>

Número de casos registrados por medio del observatorio:

Perú: 16

Ecuador: 13



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

2.2 Medios de comunicación participan en el movimiento antidiscriminación a la población LGBTI, al menos un medio por país participa en las campañas realizadas al primer año del proyecto.

**Perú:** los portales web Wayka Perú y La Mula difundieron la campaña que fue preparada por Promsex #EducaciónConRespeto #EducaciónConIgualdad como consecuencia de la arremetida de grupos antiderechos como #ConMishijosNoTeMetas que propagaron la idea de una implantación de la “Ideología de Género” y la homosexualización de niñas y niños. (2017)

**Bolivia:** ATB y La Pública se suma a campaña #YoApoyoLaLeyDeIdentidadDeGenero (2017)

**Ecuador:** El Mercurio se suma a la campaña “Ni Criminales Ni iguales” (2017)

3.1 Rendición de cuentas de organismos públicos sobre situación de los DDHH de la población LGBTI, producto de la incidencia de las organizaciones LGBTI, al menos una a nivel nacional y local al finalizar el proyecto.

**Perú:** La Defensoría del Pueblo publica el Informe Defensorial N° 175, “Derechos Humanos de las personas LGBTI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú” el 29 de agosto del año 2016.

**Bolivia:** Reportes mensuales de diferentes organismos gubernamentales de nro. Cambios de nombre y dato de sexo de personas trans.

El 31 de octubre de 2017 el Director Nacional del Servicio de Registro Cívico (SRECI), remitió mediante nota formal a CDC los cambios de nombre, dato del sexo e imagen concluidos a dicha fecha a nivel Bolivia, informando que 157 personas transexuales y transgénero fueron beneficiadas con la Ley N° 807 de Identidad de género.

**Ecuador:** El Concejo Nacional Electoral, por medio de su Concejera Ana Marcela Paredes, el 10/11/17, presentó en Cuenca, en el marco de los 20 años de despenalización de la homosexualidad el documental LGBTI por una democracia diversa e inclusiva y el lanzamiento del libro “Empoderarse desde la diversidad”. Trabajos realizados por esta instancia estatal, como parte de sus compromisos para garantizar la igualdad efectiva y la no discriminación en los procesos electorales del colectivo LGBTI.





## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

3.2 Inclusión de organizaciones LGBTI en el desarrollo de políticas públicas y/o propuestas legislativas, al menos una por país al finalizar el proyecto.

### Perú:

- El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) inicia el 16 de diciembre de 2016;
- un proceso para la realización de Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI 2017;
- Ordenanza Municipal Ucayali;
- Ordenanza Municipal San Martín de Porres; y
- Plan nacional de DDHH y mesas de seguimiento al plan (mesa LGBT para el seguimiento).

### Bolivia:

- Ley de Identidad de género – 807;
- Autoconstitucional 0028/2017;
- Ley municipal (247/2018) que declara el 17 de mayo como día contra la Homolestransbifobia en el municipio de Trinidad; y
- 9 reglamentos de la ley 807.

### Ecuador: Ordenanzas municipales de:

- El consejo Cantonal de Salinas aprueba por unanimidad una ordenanza cantonal para erradicar la discriminación a población LGBTI el 09 de diciembre del 2016;
- El consejo cantonal de La Libertad aprueba por unanimidad una ordenanza cantonal para erradicar la discriminación a población LGBTI, en La Libertad 18 de mayo del 2017;
- Puerto Viejo.

3.3 Litigio efectivo a favor de la defensa y respeto de los DDHH de la población. LGBTI, al menos uno obtiene resultados por país al finalizar el proyecto

Hasta septiembre de 2017, en Bolivia se tuvo el caso de la primera mujer trans que hace su divorcio para acceder a la ley 807; En Perú se tuvo cinco casos emblemáticos atendidos por Promsex; (Audiencia CIDH – Luis Alberto Rojas, Litigio Estratégico Antonella Rabanal (lesbiana), Armando (Unión de Hecho), Yefri (Trans Femenina), Eidan (intersexual); En Ecuador se tuvo el caso Satya.



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

### Organizaciones LGBTI fortalecidas (R1) en lo organizacional

Exposición dialogada para mostrar las acciones y resultados en cada país de estrategias y fondos cascada organizacionales.

Presentación: Carmen Ortiz (Ecuador), David Arguedas (Perú) y Moira Rimassa (Bolivia)

#### **Carmen Ortiz (Sendas, Ecuador)**

La estrategia apunta al fortalecimiento organizativo para que las organizaciones LGBT en Ecuador mejorar su situación y mantengan alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil como base para la defensa de sus derechos y la visibilización de la discriminación que experimentan.

Se trabajó con 10 organizaciones en 7 provincias. Se hizo un Diagnóstico mediante respuestas en formato de entrevista que permitieron conocer las formas de organización, estructura, mecanismos de funcionamiento, acciones, comunicación, relaciones, aportes y demandas de apoyo al inicio y al final del proyecto, que evidencian cambios, avances y logros. Se hizo un diagnóstico participativo y se elaboró un plan de fortalecimiento a partir del proyecto. Luego, con los fondos cascada, las organizaciones tuvieron recursos para complementar acciones.

La elaboración de planes estratégicos contempló: visión, misión, objetivos, enfoques, principios; apoyo a acciones específicas de incidencia; así como fortalecimiento, seguimiento y coordinación. El trabajo con los Fondos cascada, contemplo la elaboración de una propuesta de proyecto a ejecutarse en tres meses; criterios de asignación con actividades planteadas, alcance territorial y resultados esperados.

Las acciones a las que se orientaron fueron:

- Fortalecimiento a miembros de la OEML en Comunicación como herramienta contra los fundamentalismos;
- Fortalecimiento en comunicación interna, imagen y manejo de redes sociales de Causana;
- Actualización de Estatuto de Nueva Esperanza;
- Capacitación interna a integrantes de Nueva Esperanza en Género y Derechos Humanos; y
- Vinculación de Nueva Esperanza a espacios de diálogo e incidencia política local.



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Los resultados fueron:

- Organizaciones Trans Nueva Esperanza y FUTPEN fortalecidas actúan en el espacio público, hacen incidencia, vocería;
- Manabí Diverso y Nueva Esperanza. De acciones de voluntariado a ser actores del desarrollo local, integrar espacios de toma de decisiones, construir participativamente políticas públicas, agendas que posicionan en lo local y toma de decisiones derechos LGBTI;
- Mejor aplicación de leyes antidiscriminación a nivel local. Ordenanzas locales;
- Organizaciones lésbicas fortalecidas actúan en el espacio público;
- Movilización ciudadana por los derechos de las poblaciones LGBTI;
- Redes amplían el número de integrantes e inciden en políticas públicas locales;
- Organizaciones posicionadas se integran como facilitadoras de múltiples acciones;
- Colectivos como el de Galápagos participa en capacitación y fortalecimiento de capacidades, superando dificultades accesibilidad geográfica;
- Generación de nuevas vocerías: argumentos y evidencia basada en DDHH fortalecen reconocimiento liderazgos GLBTI;
- Fortalecimiento de alianzas: instituciones públicas (Estado) organizaciones sociales, academia; y
- Mejoramiento gestión y democracia interna.

### **Moira Rimassa (Colectivo Rebeldías, Bolivia)**

El trabajo en Bolivia con los fondos cascada fue un trabajo coordinado entre CDC y Colectivo Rebeldía. Se tuvo un comité conjunto para elegir las propuestas de acuerdo con los criterios definidos. El seguimiento se realizó de manera conjunta y compartida. Esto tuvo que ver con el ámbito geográfico ya que las ciudades se encontraban un poco separadas, pero se necesitaba cubrir la mayor parte del territorio. Asimismo, se fortalecieron organizaciones que no necesariamente estaban dentro del diagnóstico.

Por otro lado, se ha tenido Participación en eventos como la Cumbre LGBT Bolivia – Adelante con sus conquistas; la RIOOD – Red Iberoamericana de Organismos Organizaciones contra la Discriminación y el Encuentro Regional en Lima.



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Entre las organizaciones que se ha logrado fortalecer mediante **fondos cascada** muchas han tenido **personería jurídica**:

- Asociación de Personas Transgénero de La Paz - APTGLP (La Paz) – en trámite luego de elaboración de estatutos, regularización de directorio, etc.
- Red LB Bol Santa Cruz – en trámite luego de elaboración de estatutos, regularización de directorio, etc.
- Juplas – en trámite luego de elaboración de estatutos, regularización de directorio, etc.
- Fundación Igualdad – Actualización de información de personería (mejora de estatutos).

### Incidencia Política

- Adultos mayores LGBT – Unidad Adulto Mayor Ministerio de Justicia.
- Fundación Baker (Beni) - Se ha presentado la propuesta de Ley Municipal de creación de un “Consejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales y de Genero del Municipio de Trinidad (Beni)” en fecha 30 de febrero de 2017.
- La Fundación Igualdad- Impulsó diálogos con autoridades.

### Comunicación y Visibilidad

- Mano Diversa (Primer encuentro nacional de personas bisexuales de Bolivia);
- Red LB Bol Santa Cruz (Material Comunicacional);
- Hombres Trans Bolivia (Guía de transexualidad masculina y Primer encuentro Nacional);
- Adultos mayores LGBT (Elaboración de Bóptico denominado “Dignidad de las PAM LGBTI”).
- Juplas, Fundación Igualdad, Asociación de Personas Transgénero de La Paz – APTGLP, Baker (Capacitación y formación).

Si embargo, hubo algunas dificultades, por ejemplo, Metamorfosis, organización en La Paz, no logró iniciar acciones puesto que las universidades se habían cerrado por época de fin de año y vacaciones generales el momento en que llegaron los fondos.

Cabe resaltar el trabajo de *El Colectivo* que es una organización feminista de la Sierra Baja cuya propuesta de proyecto fue hacer una agenda amplia y única que tenga que ver -desde una mirada feminista- con toda la interseccionalidad. Con esto se desarrolló la investigación **“Nuestras voces y diálogos entre diversidades culturales, sexuales y de género”** que parte de reconocer la multi faceta que se tiene dentro del movimiento LGBT.

Se presenta cada uno de los activistas que participaron en la investigación: Luis Castro (Fundación Baker); Eva Melgar (Comunidad Ramada, San José de Chiquitos, Mujer Indígena); Christian Egüez (Artista de Disidencia Sexual); Roberto Guzmán (Juplas); Vanina Lobo Escalante (Secretaria General UTSC, activista trans); Silene Salazar (Red de Mujeres Lesbianas de Bolivia).



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA



### David Arguedas (Perú)

En Promsex, se impulsa el enfoque de interseccionalidad dentro del trabajo LGBTI, que incluye el apoyo a actividades culturales que no solamente tienen las activistas, sino otras organizaciones de la sociedad civil. Cabe destacar dos aspectos fundamentales: a) Se ha desarrollado la escuela de formación política “Empodera” cuyos participantes están presentes y b) se ha fortalecido a las organizaciones mediante los Fondos Cascada. Los resultados se reflejan en sus testimonios:



### Luz Valencia (Empodera, Movimiento Lésbico y Bisexual de Tacna, Perú)

*“Es importante que se haya considerado a las regiones ya que no tenemos muchas oportunidades de capacitación y en especial en temas de diversidad sexual. Ahora hay cuadros jóvenes que tienen la oportunidad de poder estar en lugares de toma de decisión y esto, para el movimiento, es importante, ya que si podemos llegar al poder también podremos impulsar políticas públicas a favor de la comunidad. Este tipo de encuentros permite articular las luchas con otros países y realidades y renovar nuestro compromiso hacia la igualdad.”*



### Maribel Saldaña (Articulación de Lesbianas Feministas de Lima)

El proceso de formalización de la Articulación fue importante, y provocó un debate sobre si nos debíamos formalizar o no; ya que teníamos una mirada de autogestión y tensiones complejas que es importante decirlo. Pero llega un momento en que nuestro activismo referente a la

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

incidencia política y la resistencia es disputado en el Estado, y evaluamos que la formalización nos daba más solidez jurídica para este dialogo. Esto nos llevó a debatir con el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer, y otros actores claves. También nos permitió escribir y publicar ya que nuestros activismos son muy órales y no escribimos mucho.

Hemos podido hacer nuestro plan estratégico desde el enfoque de nosotras, como mujeres lesbianas. En un momento de arremetida, con sectores fundamentalistas en Perú, se necesita un trabajo conjunto ya que esto viene a afectar a una serie de sectores con los cuales trabajamos e incluso en algún momento no estamos dimensionando en la medida de como ellos nos vienen golpeando. Sin duda, las estrategias nos llevan a tener que ser más creativas y con una mirada más multisectorial e integradora que permita tender puentes con otros sectores y compañeras, lo que va más allá de las tensiones que puedan haber dentro de nuestros movimientos.



### Leyla Huerta (Féminas, Perú)

Féminas ha tenido un proceso de desarrollo para fortalecerse como personas y profesionalmente lo que nos ha permitido reflexionar sobre aspectos como el saber si se necesita una personería.

Se comienza a utilizar el espacio del trabajo para empoderar a mujeres trans qué consideran que vamos a cambiar el movimiento, no haciendo liderazgos eternos y únicos, sino más bien, fortaleciendo a las jóvenes que van a continuar con el trabajo con más oportunidades y con una visión más amplia y diferente a la nuestra que posiblemente sea, incluso, medio machista. Esta ha sido la principal fortaleza de Féminas: haber crecido y adaptado a una nueva era donde hay diferentes opciones y expresiones de género.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

### Incremento de la realidad LGBTI y debate informado (R2)

Informes DDHH, Investigaciones y Encuestas en cada país.

Presentación: George Hale (Perú)

La generación de evidencia ha sido importante en el proyecto, por lo que se ha promovido encuestas, investigaciones e informes de Derechos Humanos para tener en claro hacia donde debemos apuntar. En el resultado 2 vimos el incremento del conocimiento con respecto a la realidad LGBTI y los medios de comunicación participando en un espacio de no discriminación, incluyendo un centro de conocimiento y observatorio sobre diversidad sexual.

El centro virtual de conocimiento ha desarrollado cursos en los tres países; y el observatorio permite recopilar herramientas de seguimiento en la región respecto a ciertos tipos de casos.

OBSERVATORIO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS LGBTI - <http://observatorio-lgbt.org>

CENTRO VIRTUAL DE CONOCIMIENTO EN DIVERSIDAD SEXUAL

<http://cvcdiversidadsexual.org>

**Bolivia:** Informes de DDHH LGBT, estudios y diagnósticos.

- Violencia entre parejas del mismo sexo en Bolivia,
- Invisibles, enclaustradas, intrascendentes, subordinados: La población LGBT en tres medios impresos en Bolivia;
- Guía de Herramientas Legales Internacionales de Defensa de los Derechos de la Población LGBTI;
- Guía de Herramientas Legales Nacionales de Defensa de los Derechos de la Población LGBTI en el Estado Plurinacional de Bolivia;
- Diálogos entre Diversidades culturales, sexuales y de género. y Nuestras Voces.

**Ecuador:** Informes de DDHH LGBT, estudios y diagnósticos.

- Abordaje mediático de la Diversidad Sexual en la prensa ecuatoriana: antes y después de la Ley de Comunicación;
- Diagnostico participativo sobre la situación de los Derechos Humanos de la Población LGBTI en Ecuador;
- Estudio Investigativo: Realidad política, derechos, discriminación y violencia de la población LGBTI en la ciudad de Cuenca.



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Perú:

Informes de DDHH LGBT, estudios y diagnósticos.

- Crecer Siendo Diferentes: Compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú;
- Igualdad para Construir Democracia: Análisis de las Candidaturas LGBTI en los procesos electorales 2010 al 2016;
- Estudio Nacional sobre clima escolar en el Perú 2016;
- Primera Encuesta Virtual para personas LGBTI 2017; y
- Encuesta Virtual: Percepciones y Opiniones sobre Sexualidad, Género y Diversidad en Bolivia, Ecuador, y Perú.

Regional:

“En justicia depende de tu suerte...”: Derechos humanos, medios de comunicación y la población LGBTI en Bolivia, Ecuador y Perú.

La encuesta se ha desarrollado en el proyecto y se está aplicando al final del proyecto para ver cuáles son los cambios en la percepción sobre la orientación sexual y la identidad/expresión de género de las personas. Así mismo, los informes de Derechos Humanos LGBTI han permitido desarrollar procesos de vigilancia respecto al cumplimiento del estado en las personas LGBT.

Por otro lado, los medios de comunicación participan en el movimiento antidiscriminación a la población LGBTI, con lo que al menos un medio por país participa en las campañas realizadas al primer año del proyecto.

- **Perú:** El diario La República y los portales web Wayka Perú y La Mula difundieron la campaña que fue preparada por Promsex #EducaciónConRespeto #EducaciónConIgualdad en el marco del debate de la Curricula Escolar y el ataque a la Igualdad de Género. (2017).
- **Bolivia:** ATB y La Pública se suma a la campaña #YoApoyoLaLeyDeIdentidadDeGenero (2017).
- **Ecuador:** El Mercurio se suma a la campaña “Ni Criminales Ni iguales” (2017).





## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

### Autoridades informadas y legislación LGBTI (R3)

Balance de incidencia política y litigio estratégico.

Presentación: Martín Vidaurre (Bolivia)

Se presentó un marco de los efectos de los fundamentalismos religiosos y de procesos electorales en los tres países, que han colocado algunas limitaciones al desempeño del proyecto. Estas barreras transversales se han vivido desde el 2016 y son un desafío que aún se tiene que seguir afrontando en los próximos años.

Barreras Transversales:

- Fundamentalismos Religiosos;
- Procesos preelectorales;
- Acciones Legales;
- Autoridades homolestransbifobias; y
- Agrupaciones Anti derechos.

En referencia al balance de incidencia política, las organizaciones LGBTI fueron convocadas; fortalecidas y acompañadas en procesos de incidencia política (Inteligencia Colectiva); hubo generación de articulaciones y responsabilidades; participaron activa y representativa; y tuvieron experiencias de incidencia.

3.1 Rendición de cuentas de organismos públicos sobre situación de los DDHH de la población LGBTI, producto de la incidencia de las organizaciones LGBTI, al menos una a nivel nacional y local al finalizar el proyecto.

- Perú: La Defensoría del Pueblo publica el Informe Defensorial N° 175, "Derechos Humanos de las personas LGBTI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú" el 29 de agosto del año 2016.
- Bolivia: Reportes mensuales de instancias gubernamentales de N° de Cambios de nombre, dato de sexo e imagen de personas trans. (SERECI)  
El 31/10/2017 el Director Nacional del Servicio de Registro Cívico (SERECI), remitió mediante nota formal a CDC los cambios de nombre, dato del sexo e imagen concluidos a dicha fecha a nivel Bolivia. (157 personas transexuales y transgénero fueron beneficiadas con la Ley N° 807 de Identidad de género.



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

- Ecuador: Red LGBTI Azuay (Rep de Org. y activistas independientes) en alianza con otras organizaciones sociales de Cuenca.  
28 de marzo del 2017, Rendición de Cuentas de la Ordenanza Cantonal por los derechos de la población LGBTI en el territorio.  
Participan Concejalas Cantonales. Evidencia que no trabajan en derechos LGBTI pese a que existe una Ordenanza Cantonal.

3.2 Inclusión de organizaciones LGBTI en el desarrollo de políticas públicas y/o propuestas legislativas, al menos una por país al finalizar el proyecto.

### Perú:

- de noviembre de 2016, aprueba la Resolución Ministerial N°294-2016.
- Conformar la "Mesa de Trabajo para promover los derechos GTBI como un grupo y mecanismo de coordinación entre Ministerio de la Mujer y la sociedad civil organizada.
- Organizaciones LGBTI, especialmente de personas Trans se apropian de la propuesta de la Ley de Identidad de Género.

### Ecuador:

- Entre agosto y diciembre del 2016, FUTPEN incide políticamente en el Concejo Cantonal de Salinas para la aprobación de ordenanza cantonal de protección de derechos de la población LGBTI en Ecuador.
- Gestión 2017: FUTPEN incide políticamente en el Concejo Cantonal de La Libertad y Santa Elena para aprobación de ordenanzas cantonales de protección de derechos LGBTI.
- Ordenanzas municipales de:
  - El consejo Cantonal de Salinas aprueba por unanimidad una ordenanza cantonal para erradicar la discriminación a población LGBTI el 09 de diciembre del 2016
  - El consejo cantonal de La Libertad aprueba por unanimidad una ordenanza cantonal para erradicar la discriminación a población LGBTI, en La Libertad el 18 de mayo del 2017. Puerto Viejo
- Gestión 2018: Ordenanza Cantonal aprobada en Porto Viejo (Manabi Diverso)

### Bolivia:

- Gestión 2016: Promulgación de la Ley N° 807; Auto Constitucional Plurinacional 0028/17 Promulgación de la Ley 807. (21/5/16); Circuito – Construcción de Reglamentos; 14 Instituciones Nacionales (9/8/16); Audiencia – presidente TCP – Amicus Curiaes – 3 Países (14/6/17); A.C.P. 0028/17 (22/11/17) – Huelga de Hambre – Movilizaciones; Compromiso Escrito Presidencias Cámaras de Diputados y Senadores (Medidas Legislativas).
- Gestión 2017: Propuesta Defensorial del AVF juntamente con la Defensoría del Pueblo (Se apropia actualmente las Organizaciones LGBTI) (28/6/17); Audiencia Pública – Com. DDHH – Cámara de Diputados. (16/8/2017).
- Gestión 2016-2018: Propuestas e incidencia de inclusión de tipificaciones en el Código del Sistema Penal. (DDHH Vida y Seguridad Personal); Agravantes Homicidio y Lesiones por orientación sexual e Identidad de Género. (Crímenes de Odio); Promulgación 15/12/17 – Abrogación (25/1/2018).

## **ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA**

3.3 Litigio efectivo a favor de la defensa y respeto de los DDHH de la población. LGBTI, al menos uno obtiene resultados por país al finalizar el proyecto.

Los siguientes aspectos han sido claves en este punto:

- En términos generales no se denuncia delitos a LGBTI.
- Prejuicios y discriminaciones.
- Falta de institucionalidad de recepción de denuncias de servidorxs (falta de conocimiento)
- Proceso histórico de la falta de confianza en instancias públicas.
- Falta de aplicabilidad o vacíos legales en normativas.
- Falta de conocimiento de las normativas LGBTI

Hasta Setiembre del 2017 se tienen los siguientes casos:

### **Perú**

- Cinco casos emblemáticos atendidos por Promsex:
  - Audiencia CIDH – Luis Alberto Rojas
  - Litigio Estratégico Antonella Rabanal (lesbiana)
  - Armando (Unión de Hecho)
  - Yefri (Trans Femenina)
  - Eidan (intersexual)
- 26 casos lesbianas; 63 casos gay; 191 casos mujeres trans; 19 casos trans masculinos; 1 casos bisexuales; 1 casos intersexuales.

### **Ecuador:**

- Caso Satya
- Países Amicus Curiaes
- 14 casos lesbianas; 26 casos gay; 5 casos trans femeninas; 1 casos trans masculinos; 0 casos bisexuales; 0 casos intersexuales.

### **Bolivia:**

- Caso primera mujer trans que hace su divorció para acceder a la Ley 807
- 20 casos lesbianas; 22 casos gay; 26 casos trans femeninas; 16 casos trans masculinos; 0 casos bisexuales; 0 casos intersexuales.

## Herramientas Generadas por el proyecto

### Observatorio de DDHH de LGBTI, Web y Centro Virtual de Conocimiento

Exposición dialogada sobre recursos, proceso de implementación y uso práctico para activistas, considerando que el observatorio de este proyecto estuvo a cargo del IESSDEH; y se impulsan otras iniciativas en Bolivia y Colombia.

Presentación: Fernando Olivos (Perú), Alberto Moscoso (Bolivia), Marcela Sanchez (Colombia)



#### **Fernando Olivos (IESSDEH, Perú)**

Una estrategia del proyecto fue la comunicación para socializar información y evidencia que pueda ser utilizada, no solamente por activistas sino por la sociedad en general, como una herramienta importante para mantener el vínculo y el legado del proyecto. Las plataformas virtuales generadas han sido pensadas como funcionales, amigables y sencillas de utilizar.

La página web del proyecto tiene enlaces a todas las plataformas creadas, incluyendo el observatorio, para tener, de forma centralizada, una plataforma donde podamos acceder a las diferentes herramientas. Esto incluye, la sistematización de buenas prácticas e investigaciones, no solamente desde este proyecto, sino también de otras instituciones de toda América Latina y el mundo que estén en idioma español.

Por otro lado, el Centro Virtual de Conocimiento se plantea como una plataforma que dé continuidad a acciones que ha desarrollado el proyecto, mediante herramientas que se mantengan vinculadas con otras herramientas en la región.

<http://cvcdiversidadsexual.org/>

Este centro, mantiene cursos como el curso de sexualidad, y ciberactivismo dividido en módulos claros. También se tiene un curso sobre transexualidad desarrollado por la red trans. Los cursos tendrán un aspecto de evaluación con videos y herramientas pedagógicas.

Respecto a la estrategia del Observatorio: En Perú había un observatorio LGBT y VIH/sida. A raíz de este Observatorio es que se piensa el observatorio del proyecto. Se tenía un sistema de denuncias mediante promotores que recogían denuncias vía la web, y eran ingresadas a una base de datos. Lo novedoso fue, en este nuevo espacio, desarrollar una plataforma web de denuncias. Este observatorio se ha complementado con el Observatorio Boliviano LGBT.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

El proceso de denuncia inicia con el reporte de la misma víctima o un testigo o compañero/a mediante preguntas concretas y fáciles, pidiendo una dirección de correo electrónico o teléfono para confirmar la denuncia. La idea de contactar a la persona es poder dar confianza y establecer un vínculo de apoyo. En Perú y Ecuador se tiene una red de asesoría primaria. Al entrar al observatorio regional, uno entra al observatorio de Bolivia, pero si se selecciona: Perú, entra a la opción del formulario que se desarrolla en Perú.

Sin embargo, debemos destacar que no hay una cultura de denuncia, por lo que se pensó trabajar con promotores y recabar esas denuncias. Otra forma de enlace es mediante redes sociales, desde donde se obtienen diversas recomendaciones.



### **Alberto Moscoso (ADESPROC - Libertad, Bolivia)**

El Observatorio de derechos LGBT tiene como misión visibilizar la realidad de la población de las Diversidades Sexuales y de Género en Bolivia, monitoreando y velando por la aplicación de las normas legales y procedimientos jurídicos existentes; además de hacer las denuncias respecto a las violaciones de derechos de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía plena de la población LGBT.

A mediano y largo plazo el Observatorio se constituirá en un instrumento vanguardista y referente nacional e internacional, que facilitará la información necesaria para el desarrollo de acciones de comunicación, cabildeo, denuncia, veeduría e incidencia política para el ejercicio pleno de DD de la población LGBT.

Consolidar un instrumento comunicacional de cabildeo, denuncia, veeduría e incidencia política para el ejercicio pleno de DD de la población LGBT, con énfasis en información y denuncia de casos relacionados a crímenes de odio, homolesbotransbifobia y bullying, que sea referente nacional e internacional, tanto para la sociedad civil como para autoridades.

Los objetivos a corto plazo son:

- Establecer líneas estratégicas comunicacionales en una plataforma virtual que organice y difunda, mediante la constante actualización de banco de datos, la normativa nacional, jurisprudencia y vulneración de derechos de personas LGBT en Bolivia.
- Detectar y dar seguimiento (en el marco jurídico) a casos de vulneración de derechos de las personas LGBT en Bolivia, visibilizando los considerados como emblemáticos.
- Definir y desarrollar mecanismos interactivos de trabajo del Observatorio (formaciones virtuales, discusiones online, suscripción de campañas) que garanticen mayores posibilidades de participación de la comunidad.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Web:

<http://observatoriolgbt.org.bo/>

Una de las secciones más consultadas en la normativa, por estudiantes que requieran aspectos jurídico legal de los países, normativa nacional e internacional basada en los Derechos Humanos. Así mismo, en la sección procedimientos los servidores jurídicos se pueden ver cómo se han venido desarrollando los diferentes casos en lo penal administrativo constitucional laboral o familiar. Por otro lado, hay una sección de biblioteca con bibliografía de la región. Dentro del formulario de Denuncias, igualmente, puede reportar la víctima o una tercera persona.



### **Marcela Sánchez (Colombia Diversa, Colombia)**

La experiencia de Colombia en monitoreo LGBT demuestra que se tiene una presentación legal comparable con muchos países de Europa, con avances positivos, lo que trae diferentes lecturas. Es decir, se tienen avances evidentes, pero también retrocesos relacionados con el conflicto armado, que lleva a muertes violentas que no estamos dispuestos a aceptar.

Tratamos de medir las muertes violentas desde el año 2004. Pero desde el año 2011 empezamos a construir un sistema de información con Caribe afirmativo, mediante un proceso de 75 variables, que, en este momento, es un referente oficial en Colombia sobre atentados contra personas LGBT; y qué sirve para desarrollar diálogos oficiales, ya que es el Estado quien debe responder oficialmente. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) menciona que son los Estados quienes deben tener Sistemas de Información, y las organizaciones LGBTI desarrollar vigilancia preguntando ¿cuántas personas de personas LGBT?

En el año 2004, en Colombia empezamos con respuestas del Estado de cero. Esta era una respuesta, que nos permitía decir cómo es que se van a implementar políticas efectivas con ese tipo de información. Pero desde la Sociedad Civil, se ubicaba este tipo de violencia, como homicidios, amenazas y violencia policial. No se monitoreaba discriminación y otro tipo de violaciones de Derechos Humanos. Para la recolección de información se considera 7 fuentes, incluida la prensa amarillista, que ayuda mucho, así sean medios estigmatizadores. Por ejemplo, cuando dicen: *“hombre vestido de mujer aparece muerto no sé dónde”*. Así mismo, se considera el reporte de activistas a través de redes sociales; familiares; la fiscalía, entre otras.

Lo que se trata de hacer, es triangular la información para ver hora, fecha y lugar, lo que permita asegurar que la información, que es difusa, sea contrastada y referida al Ministerio Público como la procuraduría y las defensorías. Se pregunta a las fuentes oficiales sobre la información que recogemos en prensa.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Un aspecto clave, es el uso de la presunción sobre la orientación sexual y la identidad de género, o del medio o de la fuente. No siempre tenemos la posibilidad de preguntar, entonces, se presume con el riesgo que esto tiene. Se usa la noción de prejuicio, no la de odio. Se trata de identificar los homicidios por prejuicio, en base a estudios de medicina legal y varios factores en base a la causa de muerte, verificando el estado de los procesos. Cuando hay una muerte violenta, el Estado está en la obligación de iniciar un proceso y en Colombia esto se puede consultar en la página web de la fiscalía, con el número de la justicia criminal, y aunque no se tiene acceso a todo el expediente, ya que es proceso sumario, se tienen datos principales donde se encuentra la categoría de imputado o características que se deben relevar.

La idea estos procesos es poder contar razones para poder prevenirlas y tomar acciones sobre los crímenes por prejuicio. Entonces, un observatorio regional permite identificar algunos parámetros para poder compararlos entre los países, ya la información es bastante similar, pero se necesita definir algunos indicadores claves, efectivamente comparables.

Lo ideal es un sistema que pueda tener la capacidad y tecnología necesaria para geolocalizar estos homicidios basados en orientación sexual e identidad de género, la fecha, el lugar y puntos básicos, como información del perpetrador. Empezamos con Honduras, México, Paraguay, Colombia, y ahora hemos sumado a El Salvador y Guatemala. A partir de este año, se quiere ver la posibilidad de trabajar con Perú y Bolivia. El sistema de visualización de datos es el Power VI. Es un sistema público que cualquier persona puede usar. La plataforma interregional se llama "Sin Violencia", dónde se puede buscar por país y en sólo un pantallazo se tienen variables básicas que se están monitoreando.

### Preguntas:



#### **Manuel Forno (IESSDEH, Perú)**

Basado en la experiencia de 6 años en el observatorio, hay un subregistro real de denuncias, relacionada a dos vertientes: 1) nuestra sociedad está construida de manera heteronormativa y dificulta el registro de denuncias y que las personas vayan a decir que han sufrido una vulneración de derechos. 2) Las situaciones vinculadas a la homofobia, lesbofobia y transfobia y los niveles de autoestima de las personas, significa ir a un sistema donde el Estado o el Gobierno no está preparado.

Las organizaciones de base comunitarias debemos trabajar articuladamente, ya que cada organización, por sí sola, no podrá lograr el éxito en los procesos, ya que no se tiene la fuerza suficiente para enfrentarnos a este sistema.

#### **Pregunta 2**

¿Hasta qué punto se puede esperar un acompañamiento, a quienes deciden judicializar un caso de agresión, ya que a veces los juicios se prolongan demasiado? ¿Cómo se hace con las plataformas del observatorio, cuando no se tiene acceso a la tecnología, o a computadoras? ¿Los promotores van a espacio de socialización a levantar información o a decir que existen estas plataformas? ¿Cómo se procesa la información en estos casos?

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

### Respuesta de Marcela Sánchez

Hacer el trabajo de manera mancomunada es lo más rescatable. La judicialización en Colombia Diversa permite hacer representaciones legales con abogadas y abogados, pero cuando los proyectos terminan es muy difícil seguir con la representación. Entregamos los casos a la defensoría y a abogados que puedan dar, de manera permanente, un apoyo en litigio. Nos quedamos con algunos que podamos definir que entran en la categoría de litigio estratégico.

Respecto a la confidencialidad de la información en la base de datos, no se publican nombres ni documentos de identidad de víctimas porque una cuestión ética y se tiene autorización ni de las víctimas, ni de los familiares sobrevivientes. Justamente por la asignación de la orientación sexual o identidad sexual es que mantenemos la especial confidencialidad. Sin embargo, estamos buscando alternativas legales para mostrar no solamente datos sino también historias y rostros ya que sensibiliza a las personas que toman las decisiones, pero sin embargo reconocemos que es parte de la dignidad de los familiares el hecho de reconocer o no a las personas LGBTI.

### Respuesta de Alberto Moscoso

En Bolivia, la plataforma se ha desarrollado por la ausencia de pedir derechos y la impunidad en los casos. Hay más de 70 casos en la última década de los cuales solo uno tiene sentencia; y tres más que están en proceso. El sistema de justicia tiene en los países de la región tienen carga homofóbica y de irresponsabilidad para tocar estos temas. el Ministerio Público no trabaja de oficio con casos LGBTI. En definitiva, para que esta herramienta sea sostenible, son las organizaciones sociales quienes tienen que apropiarse de ellas.

Vale la pena mencionar que esta plataforma se ha desarrollado teniendo en cuenta estudios donde se mencionan que, por lo menos, en una familia existe acceso a un celular y legible de manera responsiva en todo tipo de dispositivos, para que líderes y lideresas puedan dar el impulso y apropiarse de la herramienta.

### Respuesta de Fernando Olivos

Desde el proyecto, se ha trabajado plataformas que ya existían para tener justamente en la experiencia de estos tres tipos de trabajo. Sin embargo, cuando no hay acceso a celulares, se tienen las promotorías, y estamos coordinando la transferencia de esta experiencia al resto de países.





## Presentación del teaser el Pecado Social

Juan Carlos Goicochea

El Pecado Social es un trabajo que lleva 4 años de investigación, comenzó como algo periodístico dónde llegó una noticia como algo que no se ha contado nunca. Al Investigar los casos vimos la dimensión que, para entender cosas por motivación, se basan en la sobrevivencia y la relación como por ejemplo sus padres y la comunidad. Este documental sirve para entender como las personas LGBTI tienen expectativas de cumplir con lo que dice la sociedad o no; sirve para entender los elementos de peligro y de falta de seguridad a los cuales se exponen cuando estamos en la vida urbana o tenemos algún tipo de interacción con cualquier tipo de circunstancia en la vida.



## Presentación del video Los Que Se Aman, Mas Igualdad

La manifestación busca concientizar sobre la lucha que realizan los miembros de esta comunidad por obtener la igualdad en derechos y oportunidades, en un país marcado por la homofobia. Ese es el objetivo del musical andino “Los que se aman”, compuesta por Sheila Alvarado, que busca convertirse en el himno LGBTI y que acompañará en todo momento a las manifestaciones durante el mes del orgullo LGBTI.



## Activismo Cultural

Intervenciones Culturales y Fondos Cascada Cultural, presentación de resultados de fondos cascada culturales en los países y ejes transversales e interacción con organizaciones.

Moderación: Rossina Guerrero (Perú)

Presentación: Carolina Silva Santisteban (Perú); Christian Egüéz (Bolivia);

Lia Sayonara, Pedro Gutierrez (Ecuador).



### Carolina Silva Santisteban (Perú)

Desde el teatro social, hemos hablado sobre la problemática que ha enfrentado la población LGBTI; si bien es cierto no se ha trabajado esto inicialmente, pero poco a poco se ha aportado en este debate desde el teatro. Con la obra “Cuando Seamos Libres” con el apoyo de Promsex, se volvió un proyecto con la posibilidad de involucrar a más personas, estrenándose en el 2016 y estuvo de gira en Bogotá, Montevideo, Trujillo, Arequipa, Piura, Cusco, Lambayeque y Chiclayo.

*“Cuando Seamos Libres” es una obra de teatro de no ficción testimonial donde las personas que suban al escenario cuentan sus historias de vida, desde su salida del clóset hasta su posición respecto al género, la religión, la realidad del país y esto hizo que mucha de la gente se sienta identificada. Se cubre la interseccionalidad de las protagonistas, identificándose como personas afroperuanas, mujeres indígenas, de diferente tipo que tratan de expresar que la orientación sexual e identidad de género tiene esta transversalidad de expresiones.*

Cuando seamos libres significó una puerta para poder hacer Stand Up, ya que no siempre podíamos llevar al equipo completo. Entonces, se planteó la obra “choripán” donde se aporta a una reflexión sobre la diversidad sexual desde mi experiencia como lesbiana. Estos procesos han servido para ayudar a mucha gente a salir del clóset o simplemente sentirse acompañados dentro del clóset.

Una de las actividades simbólicas, a manera de corolario es el Festival Internacional de Artes Escénicas en Diversidad Sexual FIAED, que se desarrollará en los próximos días y estamos seguras de que tendremos varias versiones más.



**Christian Egüéz (Marica y Marginal, Bolivia),**

La idea de nuestra intervención cultural parte de un documental que se ha presentado con el Colectivo Rebeldía como una propuesta de activismo grotesco. La propuesta de **“Marica Marginal”** son intervenciones públicas que consideran las resistencias LGBTI como terrorismo; ya que se hace terrorismo a través del arte, para que la gente se aterre de lo que significa ser esto. En diferentes ciudades latinoamericanas la reacción es la misma.

*Pero ¿porqué es que se usa un lenguaje que pareciera tan transgresor, agresivo y odiador de todo? La idea es manifestar el vivir sin censura reconociendo la diferencia, la diversidad y el disenso como parte de la lucha del movimiento social por eso me atrevo a ser documentales donde intervenga el espacio público.*

*La interseccionalidad la defino como una multiplicidad de cuerpos en procesos de muchos. Esa multiplicidad no es solamente por una cuestión neoliberal, de apoyar a los Indígenas para que los indígenas luego me apoyen a mí. -eso es una lógica neoliberal de luchar, ya que es un interés mercantil de luchar por conseguir el apoyo de otro grupo social. Lo que tenemos que entender y lo interesante de la lucha mano a mano con otras compañeras o compañeros, es el proceso de patologización que hemos vivido todas las disidencias a raíz de nuestra historia. Este proceso de patologización no es distinto del aplicado a personas LGBTI. Son los mismos que se aplicaron a sifilítico, a personas con VIH, a tuberculosos hemofílicos, a trabajadoras sexuales. Aquí cobra sentido que es necesario empezar a tejer alianzas promiscuas históricamente patologizadas.*

El arte tiene mucho que aportar a la lucha social y activismo LGBT. La resistencia y la generación de leyes incluso de personas y comunidades históricamente postergadas. Dedico este arte a Giuseppe Campuzano, muerto en noviembre del 2013, ideólogo del Museo travesti del Perú quienes a través de su inspiración hemos dado pie a mucho de lo que venimos haciendo en varios países de la región. Este trabajo refleja, justamente, el intento de recuperar la memoria travesti y sus influencias en la conducción de la identidad.

Debemos tomar en cuenta que el arte no se puede cuadrar en un concepto cuadrado que el movimiento LGBTI propone a los Estados, pero sin embargo eso no quiere decir que no me identifique que con cada una de las luchas. El arte aporta discusión y debate a sus procesos y me parece que esto es un vínculo necesario ya que no es lo mismo que yo como Marica Marginal, sifilítico, pobre, feo, critique la Ley de Identidad de Género que está en Bolivia, a que lo haga una persona haga con una intención absolutamente transfóbica y de odio.



**Lia Sayonara, Pedro Gutierrez (La Periódica, Ecuador)**

El activismo debe estar de la mano con estas intervenciones de arte ya que el riesgo pasa porque podemos deshumanizar la lucha con la cual estamos comprometidos y es necesario hacer todas estas revoluciones para cuestionarnos nosotros mismos o sobre el tipo de activismo que estamos haciendo.

*Debemos considerar importante el visibilizar todo este arte en los medios de comunicación para expandir un poco más los efectos que pueden tener las intervenciones que desarrollamos nombrándonos como feministas desde la diversidad sexual. Nuestras luchas desde la periódica mantienen una experiencia especial de poder trabajar ese tipo de productos, para ver que nuestros cuerpos son nuestras trincheras desde los cuales podemos cambiar nuestras cosas.*

**Preguntas**

1. ¿Cómo podemos llegar a mayor cantidad de población con el arte y el activismo, considerando a comunidades indígenas y campesinas, ya que en la temática derechos sexuales y reproductivos ha sido muy difícil avanzar en esto?
2. Existe un tipo de blanqueamiento del arte y esto nos lleva a preguntarnos cómo hacemos para llegar a todas las personas, entendiendo sus diversos tipos de expresiones y culturas. ¿Hasta qué punto estamos teniendo como referente el arte muy blanco y tradicionalista que posiblemente hace que tengamos que reflexionar sobre qué clase de movimiento artístico es el que estamos construyendo para contextualizarlo?
3. ¿Cómo perciben el diálogo de la del sector activista de políticas públicas y la investigación y el arte para transformar, entendiendo que a veces no se comprende o se valora esta necesidad para también transformar algunas situaciones que nos afectan?

**Respuesta Carolina Silva Santisteban**

Se comenzó desde propuestas muy iniciales para que el mensaje puede ser entendido por todas las personas, sacándolo de zonas urbanas, dónde nos encontramos con escenarios diferentes y otras realidades.

Sobre el dialogo con activistas políticos, personalmente me costó un montón, ya que en Lima sería considerada medio blanca. Sin embargo, me costó aprender a reconocer mis privilegios y

## **ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA**

desde donde estaba hablando. La idea del feminismo, por ejemplo, al principio no la entendía, y creo que todo parte por involucrarnos más en lo que queremos hablar y en poder entender los temas mejor para justamente tener una base de referencia.

### **Respuesta Christian Egüez**

Cuando se habla de blanqueamiento, se habla de procesos de higienización artística. Esto lo entendemos cuando se estudia, por ejemplo, historia del arte universal, ya que lo que estudiamos es historia europea e historia colonial y eso se replica hasta en nuestras agendas maricas, donde siempre hay amor, matrimonio, y cosas leonesas, que han sido inculcada con un proceso larguísimo.

Insisto que esta propuesta grotesca es una alternativa de diálogo con activistas LGBTI. Tu cuerpo LGBTI -que ahora puedo legislar- no tiene más valor que el cuerpo sin brazo, retrasado o mutilado, que no lo dejo entrar a la plaza Murillo, por ejemplo. Pero, uno que está dispuesto a ser Estado, ahora si puedes bailar conmigo. Este es el mensaje que le da el Estado a muchas personas LGBTI que ahora se sienten parte del Estado con una Ley. Esto pasa por tener memoria, y eso no es que no queramos ser parte de otras luchas, sino que somos productos de un borrado sistemático de nuestras memorias, de nuestras historias, que nos han traído hasta estos lugares hasta no poder reflexionar sobre lo que estamos haciendo. Un borrado sistemático de los haberes de lucha que es necesario recuperar. Es necesario estar en este tipo de encuentros feministas, ya que hoy no se puede hablar de estas cosas de forma directa.

## Panel Magistral: Análisis político jurídico LGBTI en la Región

### Balance de iniciativas políticas y estrategias jurídicas en la región en la Corte IDH; CIDH y en los países en materia LGTBI.

Moderación: George Hale

Presentación: Marcela Sánchez – Colombia, Brenda Alvarez- Perú



#### Marcela Sánchez (Colombia Diversa, Colombia)

Desarrollaremos la relación que existe entre los procesos legislativos y judiciales, considerando que hay Estados donde tienen más fuerza que otros y, sobre todo, en algunos significan una amenaza, a partir de grupos que hacen política con la religión en contra de la población LGBTI.

Se debe considerar que somos un sistema donde cualquier cosa que ocurra al interior va a afectar a todo el sistema; es decir, lo que afecta a Ecuador, lo hará en Perú, Costa Rica y otros países; sea positivo negativo. Lo sabíamos desde antes pero ahora es más evidente.

Lo legislativo en América Latina, nunca ha sido favorable a la población LGBTI. Sin embargo, hay una gran diferencia entre que no hayan sido favorables o que no hayan aprobado leyes; a que se hayan convertido en espacios de clara amenaza. Es decir, en este momento, no sólo se discute que no pasen leyes, sino que los grupos fundamentalistas tratan de pasar normas regresivas, pasando a ser espacios peligrosos.

Por otro lado, se tienen espacios municipales o de gobiernos locales, donde se trabajan políticas regresivas, donde los grupos fundamentalistas ejercen su poder, como estrategia política que implica ir desde el nivel local hasta el nivel nacional, generalmente relacionados con grupos evangélicos ejerciendo política. Estas normas, muy pequeñas, de apariencia inofensiva, son muy difíciles de revocar. Por ejemplo, algunas leyes tienen procedimientos para revocarlas, mediante un requerimiento ciudadano, solicitando su inconstitucionalidad; sin embargo, en los niveles locales, como son normas de otro nivel, la posibilidad de revocatoria es más burocrática, debido a que no son ni procesos constitucionales, ni administrativos, que pasan por otros caminos en los cuales no se tiene experticia.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

La relación entre el ejecutivo y el judicial se debe tener muy en cuenta, ya que, por ejemplo, en Colombia no se ha logrado pasar ninguna norma en el Congreso de la República. Tenemos tres espacios: legislativo y judicial a nivel local y el sistema interamericano. El sistema interamericano afecta a todos los países, (p.e. la opinión consultiva). Actualmente, los grupos fundamentalistas hacen un monitoreo permanente en estado uno de estos espacios para reaccionar, no necesariamente, de manera negativa sino por el hecho de estar ahí, para echar atrás el derecho, cualquier, generando opinión pública contraria, ya que no tienen las habilidades jurídicas y nuestras democracias son débiles. Se vienen apropiando del debate de las mayorías.

En época de elecciones es el momento más peligroso para estos intentos de avances. Por ejemplo, en Colombia se hizo un intento del Acuerdo de Paz. Los grupos fundamentalistas hicieron campaña para que no se aprobara la paz en Colombia diciendo que el acuerdo llamaba a la ideología de género. No se pensó que el tema de la paz tenía que ver con el proceso de la ideología de género. No se puede descuidar ninguno de los espacios de generación legislativa, no solamente a favor, sino se debe de estar pendiente de los que puedan colocar iniciativas en contra, aparentemente inofensivas.

A nivel nacional se han hecho litigios en todos los países. Particularmente, en México, Colombia y Brasil se han tenido decisiones de las Cortes Constitucionales muy favorables a los derechos de las personas LGBTI. Muchos de estos litigios exitosos, no fueron promovidos por el movimiento LGBT. Por ejemplo, en Colombia, hay más de 120 sentencias que se refieren a la población LGTBT, no promovidas por el movimiento sino por ciudadanas y ciudadanos que han visto sus derechos vulnerados, colocando acciones de amparo ante el sistema judicial. Pero, nuevamente, si ganan, ganamos todos, pero si pierden, podemos todos.

En el sistema interamericano en este momento, se tienen 15 casos, de los cuales, ya fallo la Corte Interamericana o están en proceso. Se tiene iniciativas en los países, a raíz de la opinión consultiva. En Honduras se puso una acción de inconstitucionalidad; en Panamá se ha impulsado un caso de matrimonio igualitario, en Ecuador se tienen los casos mencionados anteriormente. En la región se presentan casos que necesitan acciones como región, y no como país, entendiendo el efecto cascada que se puede generar.

Un tema que aún exige mayor desarrollo es la Libertad de Expresión, sobre todo frente al sistema interamericano, para tener rutas y estrategias de litigio. Los fundamentalistas juegan a llevar hasta extremos este tema, esperando que los demandemos, y posiblemente puedan ganar ya que los operadores de justicia son muy cuidadosos al respecto; es decir, frente a prohibir la libertad de expresión. Cualquier pretensión que tenga el movimiento LGBTI para delimitar la expresión de los evangélicos puede ser complicada para el movimiento.

Por último, Los anti-derechos usan el lenguaje de los Derechos Humanos en el litigio, presentándose como organizaciones defensoras de los Derechos Humanos. Varias tienen estatus consultivo en la OEA como en la ONU; además tienen el voto de opinión, o sea, el de las mayorías, actuando como región. No nos puede pasar que el miedo a su reacción nos ate de manos, o nos silencie, debemos seguir apostando por avanzar en el logro de nuestra agenda.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA



### **Brenda Alvarez (Promsex, Perú)**

Desde el caso Athala, se marcó un precedente importante, ya que por primera vez la Corte Interamericana sostuvo que la orientación sexual además de ser una categoría protegida era un motivo prohibido de discriminación y que esta prohibición de discriminación encontraba un sustento en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y aún sigue siendo cuestionado en muchos países. Es así que en el año 2017 se ha generado un hito histórico para nuestro sistema interamericano sobre todo para nuestros países.

#### La Opinión Consultiva 24/17 de la Corte IDH

Es importante mencionar que la opinión consultiva 24/17 se debe celebrar, usar y defender. Las opiniones consultivas se dan para interpretar, desde la Corte Interamericana, determinadas preguntas que el Estado puede hacer sobre algún asunto y la compatibilidad de algunas circunstancias, normas o hechos acorde con la Convención Americana de Derechos Humanos. El Estado de Costa Rica le preguntó a la Corte Interamericana tres cosas:

El Estado de Costa Rica solicita a la Corte IDH Opinión Consultiva para que se pronuncie sobre la interpretación de los artículos 1.1, 2, 18 y 24 de la CADH:

- a) La protección que brinda la CADH sobre el reconocimiento del cambio de nombre de las personas de acuerdo con la identidad de género de cada una;
- b) La compatibilidad de su práctica para acceder al cambio de nombre según el Código Civil de Costa Rica y la CADH; y
- c) La protección que brinda la CADH al reconocimiento de los derechos patrimoniales derivados de un vínculo entre personas del mismo sexo.

El 24 de noviembre de 2017 y el 9 de enero de 2018 días históricos en América Latina y el Caribe.

#### ¿Qué dijo la Corte IDH?

- Sobre la falta de consenso en algunos países sobre el respeto de derechos humanos de personas LGBT;  
La falta de consenso al interior de los países no puede ser considerado como un argumento válido para negarles o restringirles sus derechos (párr.83)
- Sobre la prohibición de discriminación contra personas LGBT.



## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Está proscrita por la Convención cualquier norma, acto o práctica discriminatoria basada en la orientación sexual, identidad de género o expresión de género de la persona ... En consecuencia, ninguna norma, decisión o práctica de derecho interno, sea por parte de autoridades estatales o por particulares, pueden disminuir o restringir, de modo alguno, los derechos de una persona a partir de su orientación sexual, su identidad de género y/o su expresión de género (párr.78)

*“Es la primera vez que la Corte Interamericana incorpora el término expresión de género dentro de una sentencia ya que esto es muy importante para sobre todo la actitud educativa, gravitante y novedosa. Si aplicáramos el control de convencionalidad en los parlamentos, ninguna norma o decisión práctica de derecho interno por parte de autoridades, puede restringir de modo alguno, los derechos de las personas LGBTI en base a su orientación sexual, identidad de género y expresión de género.”*

La opinión consultiva tiene dos grandes partes 1) el derecho a la adecuación conforme a la identidad de género; y 2) la protección internacional de los vínculos de pareja del mismo sexo:

### El derecho a la adecuación de documentos conforme con la identidad de género

La adecuación de los registros y/o documentos de identidad de conformidad con la identidad de género auto percibida (rectificación de la anotación del género o mención del sexo, modificación de su nombre y adecuación de su imagen) constituye un derecho humano protegido por la Convención Americana.

Las personas deben poder acudir -sin interferencias- a un procedimiento o trámite que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) enfocado a la adecuación integral de la identidad de género auto-percibida;
- b) basado únicamente en el consentimiento libre e informado de la persona sin requisitos como certificaciones médicas y/o psicológicas, sin requerir la acreditación de operaciones quirúrgicas y/o hormonales u otros que puedan resultar irrazonables o patologizantes;
- c) debe ser confidencial;
- d) los cambios, correcciones o adecuaciones en los registros, y los documentos de identidad no deben reflejar los cambios de conformidad con la identidad de género;
- e) debe ser expedito y en la medida de lo posible, gratuito;
- f) el procedimiento que mejor se adecua a esos elementos es el procedimiento o trámite materialmente administrativo o notarial. Los Estados pueden proveer paralelamente una vía administrativa, que posibilite la elección de la persona.

### Derecho al reconocimiento de la identidad de género de niños y niñas

las consideraciones relacionadas con el derecho a la identidad de género que fueron desarrolladas ... también son aplicables a los niños y niñas que deseen presentar solicitudes para que se reconozca en los documentos y los registros su identidad de género auto-percibida (párr. 154)

### La protección internacional de los vínculos de parejas del mismo sexo

- Una interpretación restrictiva del concepto de “familia” que excluya a parejas del mismo sexo, frustraría el objeto y fin de la Convención Americana.
- Establecer un trato diferente entre parejas heterosexuales y parejas del mismo sexo es discriminatorio.
- Los Estados deben proteger los derechos derivados de parejas del mismo sexo (patrimoniales y personales).
- La creación de “nuevas figuras jurídicas” o “figuras exclusivas” para parejas del mismo sexo resulta discriminatorio.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Azul Rojas Marín y Otra vs. Perú (caso 12.982)

link: <http://incidenciainternacional.promsex.org/azul-vs-peru-tortura/>

Un caso de tortura sexual por orientación sexual no normativa. Las violaciones a los derechos humanos sufridas por Azul fueron llevadas a cabo tanto por la Policía Nacional del Perú como por el sistema de justicia. La primera realizó una detención arbitraria de Azul y lo sometió a tortura sexual. La segunda faltó a su deber de investigar, perseguir y castigar a las personas responsables por dichos actos.

### ¿Cuáles son los siguientes pasos?

- Lograr justicia, verdad y reparación para Azul.
- Sería el primer caso de violencia por prejuicio que llegaría a la Corte IDH.
- Se desarrollarán estándares sobre prohibición de tortura en razón de la orientación sexual no normativa de la víctima.
- Se desarrollarán estándares sobre garantías judiciales en el acceso a justicia de personas LGBTI; entre otros.

### Preguntas:

1. Colocando en contexto lo que ha pasado con la Ley de Identidad de Género en Bolivia, solo puede ser interpuesta por autoridades específicas; no puede intervenir la sociedad civil. Sin embargo, se pueden desarrollar procesos de incidencia. La sociedad civil logró tener una audiencia -procedimiento poco común en Bolivia- con el magistrado para exponer nuestros fundamentos.
2. En lo jurídico, es clave hacer un análisis desde la interseccionalidad y salirse un poco de la caja que plantea lo LGBTI. Cuando sale la OC 24 en Costa Rica salen los pentecostales diciendo que una corte no puede obligar al Estado a hacer cosas que no se pueden debatir dentro del mismo Estado. A partir de decir que la corte constitucional dijo que las opiniones consultivas no son litigios y no son opiniones que tienen peso constitucional, fue rebatido cuando se contrastó con situaciones desde el movimiento indígena y otros sectores.
3. Debemos de hacer esfuerzos por impulsar las dos convenciones de no discriminación de la OEA, ya que, aunque no resuelven cosas concretas de nuestras agendas, si van a permitir tener un cierto bloqueo o protección constitucional para no retroceder.

Otra estrategia de litigio debe ser la interseccionalidad, ya que se tiene experiencias desde el movimiento de mujeres, el de derechos humanos. En impulsar acciones jurídicas conjuntas nos daría más fuerza. Es clave hacer un mapeo de alianzas en lo regional y local y ver dónde vamos reforzando la incidencia. Para esto, los tomadores de decisiones son claves. Se tiene avances significativos en la región con personas LGBTI en cargos de elección popular. Debemos empezar a trabajar con ellos incidiendo en lo local. Si bien hay experiencias muy significativas en lo nacional, es clave fortalecer la estrategia local.

### Respuesta Marcela Sánchez

Es importante salirnos del debate de los derechos LGBTI y situarnos en el debate de la Democracia, el pluralismo, ya que aquí tenemos más aliados. No nos va a funcionar nada si sólo vemos un enfoque LGBTI en la defensa de los Derechos, donde podríamos perder alianzas. La oposición ya se instaló en el debate público, porque nosotros solamente pensamos en nosotros y en derechos particulares, cuando también estamos pensando en derechos generales, pero hay que hacer más explícito nuestras posturas de otros temas.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

### Respuesta Brenda Alvarez

Más allá de los mapeos de actores que podamos tener; los fundamentalistas se mueven con alianzas económicas. Por ejemplo, la derecha en Perú es fundamentalista. No solamente con un fundamentalismo económico sino fundamentalismo cultural. De quien menos te esperas existen reacciones adversas a los puntos de agendas de las personas LGBTI.

Es importante construir estrategias regionales, reconociendo que los procesos de incidencia se repiten en todos los países; son las mismas campañas que se implementan en cada uno.

Respecto a los límites de la libertad de expresión, hay que tener espacio para discutir los límites de la libertad religiosa. No podemos esperar tener un peligro inminente para recién tomar una posición, ya que podemos intuir sobre cómo se van a generar algunos de los enfrentamientos futuros y donde posiblemente puedan ganar en algunos espacios. Es necesario que pensemos en estrategias de resistencia para defender lo poco que se ha conseguido.



## Socialización de experiencias y aprendizajes compartidos

### Construcción colectiva de alternativas de abordaje e incidencia mediante 4 grupos de trabajo

Metodología del día: Se trabaja en cinco grupos para construir colectivamente alternativas de abordaje e incidencia desde las organizaciones y desde la plataforma andina LGBTI



#### Grupos

1. Investigación y gestión del conocimiento;
2. Fortalecimiento de Gestión Organizacional;
3. Incidencia política y litigio emblemático; y
4. Comunicaciones, difusión y Activismo Cultural.

Todos los grupos trabajaran sobre la base de las siguientes preguntas:

- 1: ¿Qué temas LGBTI se deben priorizar en la región Andina?
- 2: ¿Qué acciones se deben desarrollar en los temas priorizados?
- 3: ¿Qué acciones son necesarias para construir un trabajo coordinado a nivel local, y regional?

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

### Plenaria para socializar los resultados del trabajo en grupos

Encontrando semejanzas y divergencias en los nudos críticos desarrollados desde sus organizaciones y también desde las organizaciones en alianza.

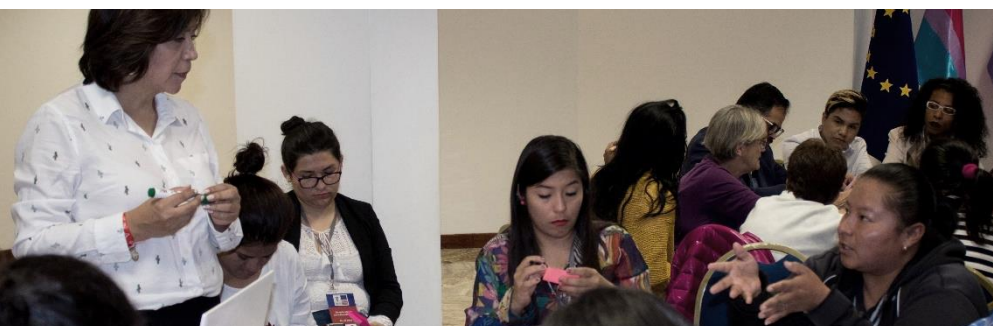
Facilitación: Sara Ramirez y Lorena Yañez

Se conformaron 4 grupos, cuyas reflexiones fueron:



#### Investigación y gestión del conocimiento

- Se ve la importancia de incidir en los censos estadísticos de los países de la región, ya que levantan información en la modalidad bimodal, para que ingresen variables que permitan medir la situación LGBTI desde las oficinas de información pública.
- Otro aspecto clave es la Alianza para la investigación pública desde las universidades.
- Se debe tomar en cuenta que hay países que han avanzado más en la generación de insumos viendo el tipo de información que hay que levantar, con variables para temas como homicidios, para investigar de mejor manera la violencia y el quehacer la fiscalía. Estos protocolos deben tener un intercambio entre países, ya que las estrategias de buenas prácticas de la agenda pública son muy similares.
- Respecto a la información clave para la incidencia, se debe definir ¿Qué es información clave? para poder desarrollar estrategias que podamos aterrizar a nivel local por países, sin perder el punto de vista regional.



#### Fortalecimiento de Gestión Organizacional

- Los temas LGBTI a priorizar parten de que el proceso andino se fortalezca mediante una estrategia de legitimación de las organizaciones LGBTI, entendiendo como la legalización para quién la quiere usar, y el respeto para quien no.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

- En la región andina se debe establecer un ejercicio de formación y empoderamiento de liderazgos, tanto nuevos como antiguos, ya que los que tienen experiencia necesitan un mejor diálogo con los nuevos liderazgos, y eso se aprende.
- Las organizaciones deben tener procesos de democracia interna para que construyan y apliquen en su vida cotidiana acciones democráticas.
- Se debe generar capacidad instalada para que las organizaciones puedan formular proyectos y propuestas que les permitan responder a una planeación estratégica.
- Se plantea dotar de herramientas de procesos organizativos tanto en las locales, nacionales y regionales para tener capacidad interna de proceso permanente de monitoreo y evaluación; y no depender de los procesos externos de monitoreo y evaluación.
- Se prioriza trabajar la seguridad de los equipos y las personas; entendiendo la seguridad como amplia e integral que pasa por la cuestión individual y física hasta la seguridad de la información; y de lo que hacemos, entendiendo el ejercicio del bienestar, es decir que tengamos estrategias para que los equipos de trabajo gocen de bienestar. Las que tenemos, en la práctica, son muy poco saludables y se las entregamos al activismo como mártires.
- Se debe generar un fortalecimiento organizacional que logre que nuestras organizaciones se especialicen en la incidencia jurídica local, nacional y regional. Es decir, valorar que espacios como esta reunión se deben hacer más seguidas para fortalecer nuestros vínculos de trabajo.
- Tener procesos de transparencia, ya que, a veces, hay procesos poco transparentes en una región que limitan el avance de nuestros derechos.
- Se debe tener un mejor reto de articulación que permite tener alianzas en nivel local, regional y nacional.
- Se deben tener estrategias de auto sostenibilidad, social, a mediano y largo plazo. Hemos tenido prácticas frustrantes de procesos productivos y el mensaje de cooperación es presentar procesos productivos sostenibles, para lo que debemos desarrollar mejores capacidades.
- Se debe pensar en la realidad andina sobre los avances que nos permiten aplicar la interseccionalidad como proyecto institucional, ya que nos van a permitir trabajar en Red; generar relaciones de circularidad y no jerárquicas entre las organizaciones; y entender lo que significa internamente el ejercicio de pluralidad.
- Debemos repensarnos como un ejercicio de mirarnos hacia adentro, como una respuesta a las dinámicas del territorio donde estamos, reformulando procesos organizativos. Esto permite mapear actores, procesos y aliados para la construcción de agenda que sea pertinente y que responda a la realidad del territorio.
- Respecto a acciones necesarias, se piensa en una gran apuesta formativa y de especialización de procesos y liderazgos LGBTI que incluya apoyo técnico de manera sistemática y progresiva. Estos procesos formativos permiten consolidar redes que nos permiten aprender de experiencias exitosas y buenas prácticas en los territorios andinos. Seguido de un compromiso de mantenimiento de los modelos fondos cascada, como una buena práctica en lo cultural y lo investigativo.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA



### **Incidencia política y litigio emblemático;**

- El debate sobre el derecho de familia es algo que se debe implementar en la región con más especialización, considerando la opinión consultiva como una herramienta de apoyo. Esto implica generar una campaña de difusión de la opinión consultiva entre todos los países de la región andina para posicionar y visibilizar mediante redes y medios alternativos.
- Se debe generar un mapeo de fondos y líneas que ven responsabilidad social ya que esto necesita financiamiento y presupuesto.
- Sobre el tema de una vida libre de violencia, se debe tipificar y judicializar la orientación sexual y la identidad de género, ya que en algunos países se ha planteado como crímenes de odio; y en otros se usa otra denominación, lo que se debe estandarizar creando acciones como: levantamiento de datos para cuantificar y tipificar los crímenes.
- Se plantea un museo itinerante que refleje los crímenes a personas LGBTI, lo que permite trabajar a nivel de imágenes, para tener más conexión con la opinión pública.
- Se plantea complementar con una investigación sobre la situación laboral de las personas trans, juntamente con la elaboración de una propuesta para desarrollar incidencia sobre la situación laboral de personas trans, por ejemplo, con la OIT o con otras instituciones que trabajen en esta temática.
- Se debe desarrollar un control social sobre la aplicación de las políticas ya que existen protocolos que no se vienen aplicando; o se quedan en las capitales de los países, no siendo trasladados a las regiones.
- Una línea de argumentación jurídica es el Derecho a la Igualdad, con el desarrollo de casos y una mesa de trabajo con el movimiento feminista, indígena, y afrodescendiente para generar alianzas de cara al litigio estratégico.
- Es clave el desarrollo de normativas locales, sistematizando los procesos de lo logrado y vigilar su funcionamiento, identificando alianzas y autoridades sensibles.
- Coincidimos en la escuela de formación política ya que debemos ser nosotros los que estemos en los espacios de decisión y cómo se invierte y se toman decisiones en cada uno de estos espacios de la gestión pública.

Pregunta 1: ¿Las acciones mencionadas son para los 4 países o sólo para algunos? ¿se ha diferenciado experiencias concretas por países?

Pregunta 2: Si bien es cierto no es fácil establecer articulaciones hay que tener en cuenta que las diferencias políticas y pareceres hace que sea un camino difícil. Sin embargo, en la región

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

andina, hay experiencias de articulaciones regionales qué pueden evaluarse si funcionan o no. ¿Cómo reforzar un diálogo común entre las organizaciones que están en nuestros países?

**Respuestas:** Los retos son distintos en cada país, sin embargo, no quiere decir que tengamos retos comunes. El ejercicio hecho, trato de incluir esos retos considerando que existen particularidades de contextos específicos en cada país.

A pesar de que tenemos problemáticas distintas, estas se deben transversalizar en nuestros contextos, ya que no quiere decir que no las tengamos, si no que posiblemente no se ven con la misma intensidad. Los problemas se deben observar en su debida proporción.



### Comunicación, Difusión y Activismo Cultural

- Se plantea tener mayor difusión de leyes logradas, por ejemplo, el Acuerdo de Vida en Familia; así como los temas contextualizados de manera compleja como el género, que deben ser explicados en mejor forma.
- Se debe analizar la cuestión geopolítica de los grupos anti derechos para comunicar y responder a mensajes difundidos en todos nuestros países. El tema de la Laicidad debe ser trasladado a la opinión pública de manera sencilla ya que se percibe que la gente no lo entiende del todo.
- Se debe impulsar una campaña que muestra los abusos de las iglesias, no solamente respecto a las cuestiones sexuales sino los abusos que desarrollan respecto a otros contextos como el fomento del desconocimiento, e ir en contra de los Derechos Humanos, develando la doble moral e hipocresía existente, con efectos graves en la vida de las personas.
- esto se puede impulsar desde las redes sociales y desde los diferentes espacios la gente puede empezar a escribir y decir cuál ha sido el abuso de fe que ha tenido en este caso ya que hay que tener algo muy claro que no estamos en contra de la iglesia como institución sino en sus conductas y en los malos elementos que hay dentro de la iglesia que está proponiendo discurso de odio y en contra de los Derechos Humanos.
- Se debe impulsar el uso de mensajes positivos y empáticos en contra de las campañas de odio que colocan los anti-derechos promoviendo el odio.
- Se insta a develar el gasto público en las iglesias, develar el poder económico que está detrás de grupos de poder que usan como pretexto la religión. Esto reportajes se pueden trabajar en alianza con periodistas de investigación de la región.



## **ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA**

- Se debe desarrollar piezas comunicacionales pequeñas para que la opinión pública entienda los temas, analizando el tema restrictivo respecto a políticas de comunicación en los países, donde los medios son usados por agrupaciones religiosas para difundir violencia y odio, afectando la ética comunicacional y periodística, así como cometer un delito.
- Se debe desarrollar procesos con comunicadores/as que miran otros aspectos, ya que los únicos medios que vemos son los LGBTI. Sin embargo, se debe identificar estigmas que profesionales de la comunicación aún mantienen.
- A nivel de compromisos, estos espacios de encuentro se pueden diluir en la práctica, por eso es clave replicar en nuestros espacios lo visto en la reunión, en calidad de representantes.
- Se propone crear un grupo secreto en Facebook, ya que sabemos que otras plataformas son vulnerables.

### **Reflexión colectiva sobre los desafíos LGBTI en la región**

Establecimiento de objetivos comunes y construcción de sinergias para continuar la lucha por los derechos de las personas LGBTI.

Facilitación: Sara Ramirez

#### **Wilson Castañeda (Caribe Afirmativo, Colombia)**

Lo formativo y los fondos cascada para fortalecimiento de las organizaciones son claves. Así mismo, las convenciones interamericanas y la opinión consultiva, como estrategias legales, se deben articular con la capacitación para entender mejor las herramientas que debemos usar.

Se plantea crear una comisión de trabajo concreta de cada mesa de trabajo para priorizar, vía correo electrónico, y ensayar una construcción colectiva de agenda de región andina, considerando lo dicho.

#### **Lupe Perez (Colectivo Rebeldía, Bolivia)**

Es clave que no nos vayamos de este evento si por lo menos 2 condiciones concretas ya que se han colocado demasiadas actividades. Es recomendable mantener compromisos básicos, tratando de tener una agenda mínima de inicio para luego, poco a poco, trabajar con aspectos adicionales.

#### **Marcela Sánchez (Colombia Diversa, Colombia)**

No sé si sea factible la propuesta de hacer una priorización, pero por lo menos si unos insumos para poder hacer una ayuda puntual que la comisión hacer seguimiento, ya que todo depende de los soportes que logremos articular. Lo que sí es clave es proveer de herramientas para mantenernos comunicados, además de las que ayudan en la formación, de instrumentos claves como la opinión consultiva, la ratificación de las conversiones, el proceso formativo de Empodera, los fondos cascada; pero además de los observatorios con una mirada regional.

## ENCUENTRO ADELANTE CON LA DIVERSIDAD RELATORIA

Sara Ramirez (Promsex, Perú)

A manera de síntesis de los puntos de encuentro son los siguientes:

- Formación y empoderamiento de liderazgos mirando hacia el fortalecimiento organizacional pero también en comunicaciones y vocerías.
- Prácticas de autocuidado, y cómo vernos hacia afuera.
- Articulación y un movimiento más sólido. identificar construir y establecer alianzas.
- En el campo de la investigación, desarrollar incidencia con CEPAL y articulación con el movimiento feminista.
- La interseccionalidad y alianzas en base a mapeos que se tienen con cada grupo.
- Desarrollo de visibilización en cada uno de los espacios y hacia la data que no existe mediante campañas o estrategias de planes comunicacionales.
- Trabajo en Red para no perder la comunicación entre nosotros con el propósito de consolidar actividades más acotadas teniendo como conciencia de que igual hay agendas que van a quedar por fuera, luego de un proceso de priorización.

Lorena Yañez (Hivos, Costa Rica)

Los apuntes de conclusión a los que se podría hacer seguimiento son:

- Definir un grupo técnico responsable para circular aportes puntuales respecto a una propuesta de agenda regional.
- Un grupo cerrado de Facebook para comunicación fluida y promover acciones entre países.
- Ya está creada la plataforma cultural, (<https://www.facebook.com/artimusasDisidentes/>)
- En la página web de Adelante hay un espacio para colocar información que vayamos produciendo.
- Todos estos insumos no son de propiedad de alguna organización del proyecto, ni del proyecto mismo, más bien la idea es que alguno de ustedes, o un grupo (uno o dos por país), puedan asumir su administración.
- Respecto al observatorio, cualquiera puede hacer denuncias para poder tener estas posibilidades de hacer seguimiento para seguir sumando y más factible que todas estas herramientas se articulen.

## Taller sobre Comunicaciones y Redes Sociales

### Estrategias de impacto para la incidencia y el activismo LGBTI.

Herramientas claves a nivel comunicacional para activistas LGBTI.

Presentación: Paola Ugaz

Una estrategia de comunicación parte por ubicar a quienes no piensan como nosotros. Cuando se examina lo que la oposición piensa, se puede contraargumentar, usando su mismo lenguaje, recién allí se elabora el mensaje de respuesta. Semánticamente se tiene que ganar la batalla con mensajes online y offline, trabajando en redes que se conocen profundamente. No es recomendable trabajar en redes que no se conocen. Es la única manera que se vea fluidez e interacción con el público a que se quiere llegar.

Si el mensaje es potente y cala en el online entonces, recién se podría llegar a trascender el online y offline, a actores importantes para causar polémica e impacto. Con esto se podría evaluar si una campaña tuvo relativo éxito. El principal error de las campañas sociales es esperar que la corriente descansé alguna vez; y eso no va a ocurrir ya que están todo el día viendo qué es lo que tenemos que hacer para que nuestras campañas tengan la misma respuesta que la oposición viene desarrollando. Para esto se necesita pensar desde una perspectiva multitarea. Estos procesos de campañas se deben evaluar por lo menos cada seis meses.

*Las instituciones donde trabajamos deben implementar espacios para pensar, "un laboratorio de ideas", sé qué es trabajo extra al que usualmente se tiene, de corte administrativo y de mínimos, pero es importante ya que esto dará pie campañas con un mediano éxito. Este proceso necesita contar con alguien que piense distinto a nosotras, ya que para evitar que siempre escuchemos las voces que queremos. Es necesario una opinión discordante.*

#### Preguntas:

1. ¿Qué debemos considerar políticamente para medir un contexto favorable de poder lanzar una campaña?
2. ¿Hay herramientas de medición de campañas masivas a través de medios de comunicación tradicionales?

#### Respuestas:

Los grupos focales son buenos para medir por dónde viene la forma como la comunidad piensa. Por otro lado, se deben considerar las encuestas, ya que tienen información sobre cómo la sociedad más amplia tiene ciertos preconceptos o tabúes respecto algún tema y son justamente los que se debe trabajar. En el caso peruano, como en varios países de la región la mentalidad de la gente ha cambiado en un plazo muy corto.

## Cierre y Despedida

### Lorena Yañez (Hivos)

Se agradece todas las participaciones. El tiempo ha sido corto para mostrar todo lo que ha significado el proyecto, sin embargo, sirvió como proceso de rendición de cuentas y de reflexión de pasos que pueden continuarse desde las organizaciones.

Se agradece a Promsex por las facilidades logísticas y a las instituciones contraparte del proyecto por el trabajo realizado. Se espera lograr vínculos interesantes para mantener vigentes la articulación y el intercambio.

### Martina Pino (Representante de la Unión Europea en Bolivia)

Se agradece el espacio al que la Unión Europea le da mucha importancia. No solamente al tema de lucha por la igualdad; sobre todo cuando tenemos que enfrentar procesos de violencia que son similares en todos nuestros países; sino que también valoramos mucho el trabajo de los defensores y las defensoras de derechos humanos y en el caso específico vuestro trabajo, ya que están aquí como defendiendo los derechos, lo que es muy valorado.

Este proyecto nos enseñó las diferentes experiencias, desde la formación, la cultura como medio de promoción y sensibilización activa para tocar los diferentes aspectos que van a permitir transformar las percepciones de la sociedad. para esto es necesario usar diferentes herramientas como la articulación, las alianzas para lograr objetivos desde las redes.

*“El hacer activismo Cultural, incidencia política o litigio estratégico son puntos claves que van a permitir lograr objetivos a nivel de la región andina. En la diversidad esta nuestra fuerza.”*

### George Hale (Promsex)

Se agradece la presencia de las organizaciones que no han sido contrapartes iniciales del proyecto, pero que muestran el compromiso de articular acciones como ADESPROC Libertad de Bolivia, Caribe afirmativo y Colombia Diversa de Colombia.

### Mary Cabrera (Sendas)

Se agradece toda la ayuda en superar los desafíos que nos propusimos, teniendo en cuenta que hubo procesos de aprobación que concluyeron luego de 3 años, donde se aprendió a ajustar lo necesario, y se apostó por este espacio común y por el compromiso por los Derechos Humanos.



# PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

[www.promsex.org](http://www.promsex.org)

Con el apoyo de:

